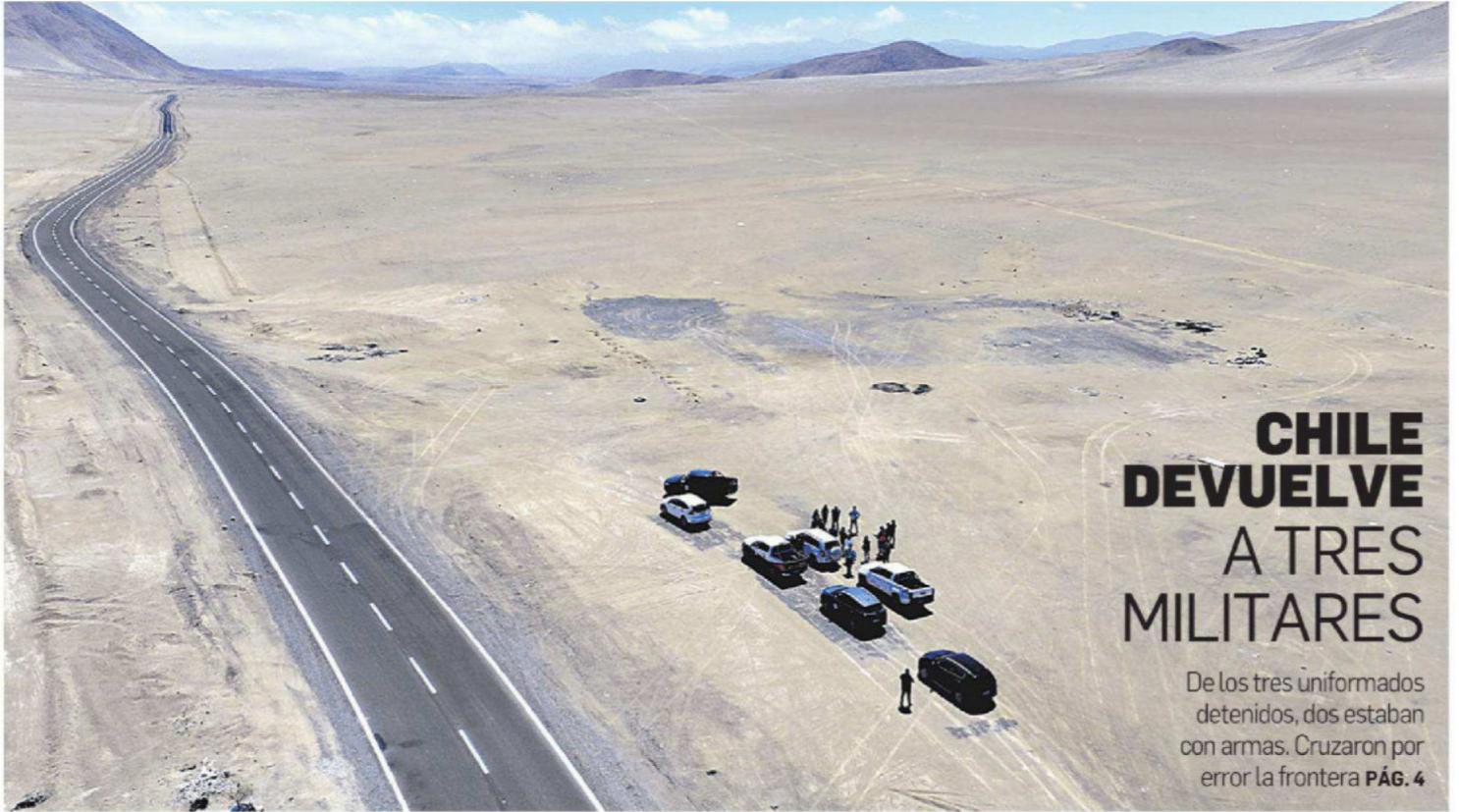


EL DEBER

AÑO LXXI. N° 21.151 | CIRCULACIÓN NACIONAL | 32 PÁGINAS

DIARIO MAYOR

VIERNES 3 DE ENERO DE 2025 | EN TODO EL PAÍS BS 7,00



CHILE DEVUELVE A TRES MILITARES

De los tres uniformados detenidos, dos estaban con armas. Cruzaron por error la frontera **PÁG. 4**

REPORTERÍA. LAS DIVISAS SON \$US 79 MILLONES A DICIEMBRE DE 2024

El 96% de las reservas internacionales está en oro, según el BCB

Cifras. El Banco Central de Bolivia reveló a EL DEBER que las reservas internacionales suman \$us 1.976 millones y solo el 4% está en dólares

El ente explicó que pese al contexto desafiante se pagó el servicio de la deuda externa y entregaron dólares al sector

financiero. Economistas alertan que el bajo nivel de las RIN desalienta a posibles inversionistas extranjeros **A8 Y 9**



El acto se realizó en La Paz

Posesionan a magistrados y Arce aboga por la justicia

Sin la inauguración oficial del año judicial 2025 y en medio del descontento de los chuquisaqueños por la "sede natural", fueron posesionadas las autoridades. **A2 Y 3**

Sedes reporta 290 casos de Covid

Hay una subida abrupta de contagios, una persona falleció a causa de la enfermedad y tres pacientes están en terapia intensiva

SANTA CRUZ **A7**



INSCRIPCIONES ARRANCAN EL 20 Y DESCARTAN ALZA DE PENSIONES

El 3 de febrero será el inicio de clases. El Gobierno dijo que no contempla un aumento de costos en colegios particulares **SANTA CRUZ A6**

DAKAR: NOSIGLIA BUSCA HACER HISTORIA EN SU 7MA PARTICIPACIÓN

El piloto boliviano competirá en el Rieju Team con el propósito de llegar a Arabia Saudita entre los 15 primeros. **ED SPORT A15**

HOY CON TU PERIÓDICO

Se juraron amor eterno Verónica y Cándido, un amor sin fronteras



Tema del Día



El presidente Luis Arce saluda a los nuevos magistrados del Órgano Judicial y del TCP. Fue ayer en palacio de Gobierno en La Paz.

EL ACTO SE REALIZÓ EN LA PAZ Y HAY MOLESTIA EN SUCRE

Arce posesiona magistrados, destaca su legitimidad y pide una justicia independiente

El Órgano Judicial y el TCP tiene 19 nuevos magistrados titulares que se preparan para instalar sus salas plenas desde la próxima semana. Algunas autoridades como Romer Saucedo ya sostienen reuniones de “coordinación” con el Gobierno de Arce.

Yolanda Mamani Cayo
yolanda.mamani@grupoeldeber.com

Sin la inauguración oficial del año judicial 2025 y en medio del descontento de los chuquisaqueños que pidieron al Gobierno respecto a la “sede natural” del Órgano Judicial, el presidente Luis Arce, posesionó ayer en la ciudad de La Paz, a los nuevos 38 magistrados y consejeros electos, titulares y suplentes del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP).

En el acto oficial donde se dio cita toda la cúpula arcista del Ejecutivo, Legislativo y sus organizaciones sociales afines, el jefe de Estado, tras posesionar a las nuevas autoridades electas, les

pidió trabajar con “imparcialidad, ética y apego a la Constitución Política del Estado”, por una “justicia transparente oportuna e independiente”, pero no les dio la palabra, y en contraste discursaron Arce, el vicepresidente David Choquehuanca y el ministro de Justicia, César Siles.

El acto de posesión de las nuevas autoridades electas se dio 18 días después de las elecciones judiciales parciales. Es así que juraron siete magistrados titulares y siete suplentes al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), cinco magistrados titulares y suplentes del Tribunal Agroambiental. Tres titulares y tres suplentes para el Consejo de la Magistratura y cuatro magistrados para el TCP,

MÁS SOBRE EL TEMA

SIN INAUGURACIÓN

Ayer 2 de enero no se inauguró el año judicial en la ciudad de Sucre. Desde la permanencia de los magistrados auto prorrogados, no hay una agenda oficial sobre estas actividades.

DESAIRE

En el acto de posesión, el alcalde de La Paz, Iván Arias, pasó por un momento incómodo cuando funcionarios de Gobierno le pidieron cambiar su lugar y retroceder hacia asientos ubicados más atrás. La autoridad optó por abandonar el acto.

haciendo un total de 38 nuevas autoridades.

En el acto oficial, las autoridades del Órgano Ejecutivo evitaron mencionar a los siete magistrados auto prorrogados – cinco del TCP y dos del TSJ – que reiteraron su insistencia en continuar por segundo año en sus cargos, a pesar de que ya se realizó la elección judicial y sus funciones constitucionales fenecieron el 31 de diciembre de 2023.

Destaca legitimidad

Tras el juramento de rigor, acto en el que todas las autoridades juraron con la señal de la cruz, el presidente Arce, destacó que con esta elección se da paso a la “renovación de los actores de la jus-

ticia boliviana”, con una elección que calificó como “histórica” por el nivel de participación con 64% de votos válidos, hecho que no se vio en los dos anteriores procesos.

“La participación de la ciudadanía que acudió a las urnas el pasado 15 de diciembre (de 2024) con responsabilidad y de forma masiva le concedió la más alta legitimidad a estas autoridades electas”, dijo Arce.

En ese marco, el presidente hizo énfasis en pedir a las autoridades electas que trabajen bajo los principios de transparencia, imparcialidad, ética, moral y en cumplimiento a la CPE.

“Esperamos y confiamos que estén comprometidos con la transparencia y la agilidad de la justicia boliviana (...) necesitamos de una justicia más transparente, oportuna e independiente (...) exhortamos a las nuevas autoridades a ejercer sus funciones con imparcialidad, con ética, con moral y pleno apego a las leyes y a la Constitución Política del Estado”, manifestó el jefe de Estado.

Pesimismo del “Vice”

En tanto, el vicepresidente Choquehuanca se mostró pesimista frente a los roles de las nuevas autoridades en la administración de la justicia y dijo que “ojalá” funcione este modelo de seguir eligiendo por voto popular a los magistrados.

Para la autoridad, el sistema judicial en Bolivia está en franca agonía, porque según su percepción, funciona bajo “la imagen y semejanza de las doctrinas europeas”.

“Consecuentemente, la justicia sigue agonizando. Seguimos ensayando un modelo de justicia vía elecciones que ojalá esta vez funcione. El pueblo boliviano está cansado del sistema judicial mercantilizado y corrupto”, disparó Choquehuanca.

En la línea de Arce, el vicepresidente y presidente de la Asamblea Legislativa habló de la importancia de la independencia judicial y dijo que la misma “constituye un derecho humano fundamental”, y en ese marco, les exhortó “dar señales claras de cambio” en el sistema judicial para lograr “una justicia pronta, eficiente e independiente”.

Con posturas diferentes

Si bien, las nuevas autoridades del Órgano Judicial y del TCP, no pudieron hablar en su acto de posesión, sí lo hicieron ante los micrófonos de la prensa. La consulta recurrente fue su postura frente a los magistrados auto prorrogados. Todos coincidieron en que primero se deben instalar en sus salas plenas para después emitir una posición como entes colegiados.

Una de esas voces, fue la del magistrado del TSJ, Primo Martínez, quien dijo a título personal que “no se puede convivir” con los magistrados auto proroga-

dos. No obstante, la decisión final será emitida tras un análisis de los autos que emitieron los prorrogados.

En tanto, el magistrado del TCP, Boris Arias, adelantó que tras la posesión, la segunda tarea es instalarse en sala plena para analizar la situación del TCP. "Vamos a analizar y discutir todos los elementos", dijo la autoridad en relación a la postura de los prorrogados.

Reunión con el Ejecutivo

Apenas se posesionó en el cargo, el magistrado del TSJ, Romer Saucedo, representante del departamento de Santa Cruz, se reunió por unas dos horas con autoridades del Órgano Ejecutivo. Al salir del encuentro, la autoridad judicial informó que se analizó la situación de la administración de justicia en el marco de la coordinación entre órganos del Estado.

"Estábamos analizando la situación de la justicia en Santa Cruz, (realizar) algunos ajustes que yo les manifestaba, que es importante que los realicemos desde nuestros distritos y que seguramente otros magistrados van a tener las mismas coordinaciones para ver en sus distritos", dijo Saucedo.

Agregó que esas reuniones de coordinación con el Gobierno se realizarán con todas las autoridades judiciales electas para trabajar por un "cambio" en la justicia. Saucedo aspira presidir el TSJ.

Molestia de Chuquisaca

Más allá de los aplausos y de un acto cerrado exclusivamente para la cúpula arcista, el hecho de que Arce posea a los nuevos magistrados en la ciudad de La Paz, ocasionó molestia y protestas en representantes de Chuquisaca cuya capital es la ciudad de Sucre, capital de Bolivia y "sede natural" del Órgano Judicial.

De nada sirvieron las notas de las autoridades departamentales de Chuquisaca, de la ciudad de Sucre y de legisladores representantes de la región que pedían al jefe de Estado, que el acto de posesión se realice en esa ciudad como históricamente se hizo.

"Iniciar el Bicentenario sin posesionar a las autoridades del Órgano Judicial en la Capital del Estado boliviano y sede del Órgano Judicial, nos muestra un desprecio por parte del Gobierno nacional, pero sobre todo nos está dando una señal de qué se va a priorizar en 2025", dijo el diputado opositor, Marcelo Pedrazas.

En esa línea, el senador Santiago Ticona, también expresó su protesta por no tomar en cuenta a Sucre. "Sucre es la sede natural del poder judicial y además este 2025 se conmemoran los 200 años de fundación de la República de Bolivia que se ha fundado en la ciudad de Sucre, en la Casa de la Libertad, y por ende merece respeto", dijo.

DECISIONES UNILATERALES

Prorrogados se blindan pese a las elecciones y límite constitucional

Los magistrados del TCP emitieron un auto antes de los comicios judiciales, pero lo dieron a conocer el 31 de diciembre. Advierten de una pérdida de la legitimidad

Mauricio Quiroz Terán

mauricio.quiroz@grupoeldeber.com

Los magistrados del Tribunal Constitucional (TCP), que decidieron unilateralmente permanecer en sus cargos más allá del límite constitucional de seis años que concluyó en 2023, ahora optaron "por blindarse" con un fallo con el que se pueden quedar en sus despachos a pesar de las elecciones del pasado 15 de diciembre.

El 11 de diciembre de 2024, el TCP emitió el Auto Constitucional Plurinacional 0113/2024-O, firmado por los magistrados Gonzalo Miguel Hurtado Zamorano (presidente), Julia Elizabeth Cornejo Gallardo, Isidora Jiménez Castro, René Iván Espada Navía y Brígida Celia Vargas Barañado. Este fallo "dimensiona" los efectos de la Declaración Constitucional 0049/2023.

El auto, publicado recién el 31 de diciembre, establece que la prórroga continuará hasta que se preseleccionen, elijan y posesionen a las nuevas autoridades en Santa Cruz, Beni, Pando, Tarija y Cochabamba donde las convocatorias fueron declaradas desiertas por un fallo emitido unilateralmente por el TCP.

Tras la elección parcial de magistrados, Hurtado dijo que iban a seguir trabajando y reclamó por la independencia de poderes, pero no presentó el fallo del 11 de diciembre que



El magistrado Hurtado llega a su despacho tras ser elegido presidente tras un proceso que fue polémico.

estuvo oculto hasta el martes.

El senador Félix Ajpi (MAS) dijo que por eso esta decisión constituye un "abuso" de poder, porque pone a los magistrados por encima de los otros poderes del Estado. "Son chistositos y abusivos", afirmó haciendo notar la pérdida de legitimidad de los prorrogados frente a los magistrados que cuentan con el mandato de seis años otorgado por el voto popular.

El ministro de Justicia, César Siles, dijo que tras la elección de 19 de 26 autoridades del Órgano Judicial, la prórroga debía haber concluido con la toma de jura-

CRÍTICAS

PRÓRROGA

A pesar del límite constitucional de seis años, los magistrados del TCP optaron por quedarse en el cargo de manera indefinida.

AGENDA LEGISLATIVA

La Asamblea Legislativa debe preseleccionar a los candidatos para reemplazar a los magistrados del TCP y del Tribunal Supremo de Justicia. Este año es electoral y es posible que la elección presidencial sea priorizada

mento de los magistrados electos. La misión de observación de la OEA observó en su informe la "autoprórroga", mientras que los magistrados del TCP no explicaron a los observadores las razones del fallo del 11 de diciembre.

La OEA instó a las instituciones completar la selección de los magistrados y dijo que la prórroga afecta la confianza ciudadana. Hurtado afirmó que la extensión en su cargo es una medida temporal y que la solución definitiva debe ser alcanzada mediante una ley que sea elaborada en la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Nuevos magistrados definen sus directivas

Entre los retos más importantes está la elección de la directiva y la relación con los prorrogados.

El nuevo magistrado del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) por el departamento de Santa Cruz, Romer Saucedo, informó que las nuevas autoridades, recientemente electas, realizarán su primera sala plena el lunes 6 de enero. Allí se definirán las nuevas tareas en ese tribunal.

"El lunes (6 de enero) tenemos planificada nuestra primera sala plena (en Sucre); es lo que hemos acordado internamente y a partir de ahí nos convertimos en autoridades nacionales", dijo la nueva autoridad judicial.

Agregó que una de las coincidencias entre sus colegas es luchar contra los actos de corrupción en el Órgano Judicial, administración que en los últimos años entró en una seria crisis institucional. "Una de las decisiones colegiadas que vamos a tomar, lo



El magistrado del TSJ de Santa Cruz, Romel Saucedo, juró ayer

hemos hablado internamente es mantener la posición de que nosotros le vamos a declarar la tolerancia cero a la corrupción y nos mantenemos en el discurso que siempre hemos dicho se les acabó la fiesta a los corruptos", dijo Saucedo a los periodistas.

En la primera sesión de sala plena también se deben renovar dos autoridades prorrogadas, Ricardo Torrez Echalar (Pando) y Carlos Alberto Egüez (Beni) que, en criterio de varios constitucionalistas, ya perdieron su mandato con la elección de las nuevas autoridades a través del voto.

En las elecciones judiciales de 2024 hubo el 64% de votos válidos.

Política

INCIDENTE FUE RESUELTO POR LA FISCALÍA

Chile devuelve a militares bolivianos que cruzaron su frontera “por error”

De los tres uniformados detenidos, dos estaban con armas. Tras un breve interrogatorio fueron devueltos al país. Los gobiernos de Arce y Boric firmaron hace menos de un mes un acuerdo migratorio que ya se aplica

Mauricio Quiroz Terán

mauricio.quiroz@grupoeldeber.com.bo

Las autoridades chilenas liberaron a tres militares bolivianos detenidos en el sector del Salar de Coipasa (Oruro), tras determinar que cruzaron la frontera por error debido a la falta de equipos tecnológicos que les permitieran identificar su ubicación precisa, según informó la Fiscalía de Tarapacá.

Los uniformados, identificados como Diego Morales Yucra (28), alférez de la Armada Boliviana; Juan Alex Condori Apazi (42), suboficial segundo del Ejército Boliviano; y Brandon Silvestre Vargas (19), soldado del Ejército Boliviano, “fueron reconducidos” a territorio nacional el 31 de diciembre a las 23:45, a 15 minutos de que comience este nuevo año.

La Fiscalía de la región chilena de Tarapacá, al norte del país vecino y al este de Bolivia, dejó en manos de Carabineros las diligencias de este caso, “como son la toma de declaraciones de los militares, las pericias para determinar la distancia y los pre informes de las armas incautadas”, indicó el representante del Ministerio Público de esa zona Trinidad Steinert.

La detención se produjo por la tarde y, antes de que llegue el 2025, los militares fueron devueltos. Ni el Ministerio de Defensa de Bolivia ni la Cancillería se pronunciaron ayer respecto a este nuevo incidente, el séptimo en los últimos cinco años, aunque esta vez con un nuevo acuerdo migratorio firmado en diciembre.

Las autoridades chilenas explicaron que, aunque no se encontraron indicios de que hubieran cometido algún ilícito en su territorio, las armas que portaban fueron incautadas para pericias. Morales llevaba una pistola Glock con munición y cartuchos de fogeo, mientras que Condori portaba una pistola Morinco sin munición. Los uniformados eran parte del Comando Estratégico de Lucha Contra el Contrabando (CEO-LCC) que reúne a personal de las tres fuerzas militares.

Este incidente tuvo lugar apenas unos ocho días después de la firma de un acuerdo de cooperación migratoria entre Chile y Bolivia. Dicho convenio establece procedimientos para el retorno



Una patrulla de militares bolivianos en una zona próxima a Pisiga, en la frontera boliviana con la región de Tarapacá en el lado chileno.

de migrantes irregulares, sean nacionales de ambos países o de terceros Estados, además de buscar la regularización migratoria en zonas fronterizas. Entre Bolivia y Chile existen 861 kilómetros de una frontera que está por encima de los 3.500 metros sobre el nivel del mar, en una zona marcada por la migración irregular, el contrabando y delitos conexos.

Entre las disposiciones más relevantes de este acuerdo se encuentra la aplicación de controles migratorios en una franja de 10 kilómetros desde la línea fronteriza y la creación de una Tarjeta de Tránsito Vecinal Fronterizo. Este documento permitirá a los habitantes de zonas limítrofes realizar trámites de ingreso y salida de manera ágil y segura.

En declaraciones a radio Bio Bio, Rodrigo Sandoval, exjefe de Migraciones de Chile (durante el segundo gobierno de Michelle Bachelet) dijo que esa franja de los 10 kilómetros es una ventaja para Chile, puesto que se extiende el “sector territorial dentro del cual la autoridad chilena está en condiciones de retener a aquellas

ALGUNOS CASOS

JULIO 2017

Dos carabineros chilenos fueron detenidos en territorio boliviano tras ingresar aproximadamente 7.5 km sin autorización. El incidente tuvo lugar en medio de tensiones diplomáticas.

MAYO 2013

En menos de una semana, se registraron dos incidentes en territorio chileno, elevando la tensión entre ambos países. Uno de los incidentes involucró a una patrulla de cinco soldados bolivianos que cruzó la frontera cerca del río Lauca.

EL DATO

861

KILÓMETROS DE FRONTERA

El límite binacional se extiende desde el punto tripartito con Perú, al sur del departamento de La Paz, hasta el sudoeste de Potosí.

personas que están ingresando en forma clandestina y, por lo tanto, reconducirlas”. No limitándose estrictamente a la frontera misma.

Este procedimiento se aplicó a merced de este entendimiento, cuya negociación fue prolongada.

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, dijo el 23 de diciembre que este acuerdo de cooperación migratorio tiene cinco objetivos que, básicamente, “estipulan reciprocidad para el ingreso de ciudadanos chilenos al Estado Plurinacional de Bolivia y de ciudadanos bolivianos hacia la República de Chile”. Además, apunta a mejorar la gestión migratoria entre ambos países.

Sus objetivos principales son: procedimientos comunes para el retorno o ingreso de personas migrantes, criterios unificados para facilitar el ingreso de ciudadanos en ambos territorios, adoptando normas más beneficiosas, protocolos bilaterales para sanciones migratorias y respeto a normativas de ingreso y egreso.

Junto con plazos claros para atender solicitudes de residencia de ciudadanos de ambos países y

la protección especial a menores de edad y víctimas de trata o tráfico ilícito de personas. “Los bolivianos que se trasladaban hacia la República de Chile iniciaban sus trámites para efectuar o solicitar una residencia temporal de trabajo y esperaban tres, cuatro, cinco, incluso seis meses y tenían que realizar un pago. En septiembre, en la gestión anterior (2023), logramos que esta residencia sea de manera gratuita y en esta última oportunidad hemos logrado que la residencia sea otorgada en un plazo no mayor a 15 días”, explicó.

Este acuerdo es parte de un paquete de tres convenios firmados recientemente, que también incluyen medidas contra el contrabando y protección para ciudadanos fronterizos. Además, refleja la voluntad política de los presidentes Luis Arce y Gabriel Boric.

La resolución del incidente de los militares bolivianos pone en evidencia la importancia de estos acuerdos para prevenir conflictos y promover una relación constructiva entre ambos países, de acuerdo con la valoración que se hizo tras este último incidente.

EL 2025 LLEGA CON VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

La Policía se repliega de San Julián por presión social para esclarecer un femicidio

Un hombre mató con un disparo de arma a su pareja. Se trata del primer crimen de esta naturaleza del año. El autor fue trasladado a Santa Cruz de la Sierra para evitar su linchamiento y pobladores tomaron de rehenes a un mayor y al fiscal

Guider Arancibia Guillén

guider.arancibia@eldeber.com.bo

La historia se repite en San Julián. Personal de la Policía de esa población se vio obligado a replegarse para precautelar la integridad y la vida, después que pobladores reaccionaran ante un hecho de femicidio el primero de Santa Cruz que sucedió al inicio de 2025.

Los policías dejaron las instalaciones cerradas después del mediodía de ayer. Antes del repliegue, el jefe de la Policía de San Julián, el mayor Amilcar Saravia, así como un fiscal asignado, fueron retenidos por horas por pobladores que exigían justicia en contra del autor de la muerte de una mujer.

El responsable del crimen contra su pareja fue aprehendido después de entregarse, pero de inmediato los agentes lo trasladaron a la capital para ser cautelado y para evitar un posible linchamiento por parte de los lugareños enardecidos por el crimen.

Lo que enfureció a los pobladores es que el autor de la muerte de la mujer fuese trasladado a la capital del departamento. Los pobladores reaccionaron con una protesta ante este hecho de presunta violencia machista. La gente pidió que el sujeto sea juzgado en San Julián y después de retener al jefe policial y fiscal salieron en una marcha de protesta exigiendo el juzgamiento del feminida, además del esclarecimiento del caso.

La mujer victimada

Las investigaciones preliminares a cargo de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) y la Fiscalía establecieron que Sandra Alejandro Colque (33) murió de forma instantánea por disparo de arma de fuego, un rifle de salón, por parte de su concubino Richard Rojas Gonzales.

Todo ocurrió la noche del primero de enero en su domicilio por el barrio 6 de Agosto de San Julián, después de una acalorada discusión entre ambos al calor de bebidas alcohólicas.



NESTOR LOVERA

Habitantes de San Julián acudieron a las instalaciones de la Policía para exigir castigo conrta el autor

EL FEMINICIDIO

EL PRIMERO EN EL PAÍS

La muerte violenta de una mujer es considerada como el primer femicidio en Santa Cruz y en todo el país.

LA MÁXIMA PENA AL AUTOR

La Fiscalía de Santa Cruz, a través del fiscal Alberto Zeballos, pedirá se aplique la máxima pena al autor del suceso violento.

DOS NIÑOS EN LA ORFANDAD

La mujer victimada dejó dos niños en la orfandad, sus familiares claman justicia contra el autor que está aprehendido.

Después del hecho, el feminida acudió a la casa de sus familiares y reveló que mató a su pareja. Junto a sus hermanos regresan a la casa y verificaron la presencia del cuerpo sin vida de la mujer que yacía sobre una cama.

En horas de la madrugada de ayer los hermanos del feminida se trasladaron hasta las insta-



Comerciantes y vecinos de San Julián marcharon exigiendo justicia

laciones de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia y entregaron al hombre para que se inicien las investigaciones.

Los policías acudieron al lugar del suceso junto con médicos y verificaron la existencia de la mujer ya sin signos vitales y se procedió al levantamiento legal del cadáver.

El cuerpo fue trasladado a la morgue del hospital de la Pampa de la Isla en Santa Cruz para la correspondiente autopsia de ley.

El domicilio donde ocurrió la muerte de la mujer fue precintado por la Policía para recolectar evidencias que aporten al esclarecimiento del suceso considerado el primer femicidio del año.

Explicaciones

Antes de ser retenidos junto al fiscal de la causa, un gran número de personas acudió a la Policía en San Julián para exigir que el feminida sea juzgado en el lugar.

El comandante de la Policía de esa localidad, mayor Amilcar Saravia, salió para explicar la relación de los hechos a los pobladores que llegaron exigiendo el juzgamiento del autor del crimen.

El jefe policial aseguró que el autor, tras entregarse, fue trasladado a la Felcv de Santa Cruz y que será juzgado de acuerdo a la normativa que está vigente.

Los pobladores, antes de retener al mayor Saravia y al fiscal, anunciaron una marcha de protesta por el centro de San Julián. Fueron comerciantes del mercado 24 de Junio, donde la víctima tenía un puesto de venta, así como vecinos que protagonizaron una marcha por la tarde, clamando justicia y la presencia del autor en esa población cruceña.

La Policía ya tiene antecedentes de hace algunos años, cuando un ciudadano de nacionalidad brasileña fuera linchado en la plaza principal por la furia de los pobladores que exigían justicia. En esa oportunidad, el brasileño fue sacado de forma violenta de la Policía, trasladado a la plaza para ser colgado con una soga en un árbol de tajibo, en plaza central.

“Si el autor no era trasladado de inmediato a Santa Cruz pudo haber sido linchado en el mismo tajibo, como ocurrió con un brasileño”, dijo un agente.

La máxima pena para el autor

Mientras tanto en Santa Cruz, el fiscal departamental Alberto Zeballos y el comandante de la Policía, coronel Rolando Rojas, brindaron detalles del suceso y presentaron al autor que se dedica en San Julián a la agricultura.

El fiscal Zeballos aseguró que se desarrollaron actos investigativos y que se pedirá se aplique la máxima sanción penal contra el feminida que quitó la vida a su pareja. La mujer deja en la orfandad a dos niños.

El comandante de la Policía Rolando Rojas, advirtió a los pobladores de San Julián a depone actitudes y no perjudicar la investigación del hecho violento. Rojas se refirió al tema después que un jefe policial y fiscal fueran tomados de rehenes lo que derivó en el repliegue del personal de San Julián.

La Policía advierte

La Policía de Santa Cruz advierte a pobladores a no perjudicar pesquisas

La cautelar

Hoy el feminida será presentado ante un juez cautelar

Santa Cruz



EL DEBER

El primer lunes de febrero retornarán los alumnos a las aulas de los diferentes establecimientos del país

SOBRE LA GESTIÓN ESCOLAR

Las inscripciones se inician el 20 de enero y se descarta incremento en las pensiones

El 3 de febrero será la inauguración de la gestión educativa 2025 y el inicio de clases. Se tiene previsto finalizar el 2 de diciembre, cumpliendo los 200 días hábiles. La inscripción para estudiantes nuevos será del 20 al 24 de enero

Deisy Ortiz D.

deisy.ortiz@grupoeldeber.com

Las clases se inician el próximo 3 de febrero en todo el país. Así lo establece la Resolución 001/2025 que norma toda la gestión educativa y establece el calendario escolar que se inicia con las inscripciones previstas del 20 al 24 de enero.

El ministro de Educación, Omar Veliz Ramos, hizo conocer los aspectos más relevantes de la norma, la misma que señala que el registro es solo para estudiantes nuevos, tomando en cuenta que para los antiguos es automático. Además, informó que no se contempla ningún incremento en las pensiones para los colegios particulares.

Se tiene previsto finalizar las labores educativas el 2 de diciembre, cumpliendo de esta manera los 200 días hábiles de clases, según remarcó el ministro.

Sobre las inscripciones

De acuerdo con la resolución emitida, las unidades educativas con-

sideradas de "alta demanda" que realizaron preinscripciones y el respectivo sorteo en noviembre de 2024 procederán con la inscripción automática de los estudiantes en el Sistema de Información Educativa, sin necesidad de la presencia de la madre, padre o tutor. El proceso de inscripción para estudiantes nuevos se llevará a cabo del lunes 20 al viernes 24 de enero de 2025, bajo la responsabilidad del director de cada unidad educativa.

Las inscripciones para el primer y segundo año de inicial, primer año de primaria y primer año de secundaria se realizarán los días lunes 20 y martes 21 de enero, mientras que las inscripciones para estudiantes que cambien de unidad educativa serán el jueves 23 y viernes 24 de enero. En este último caso, se priorizará a hermanos de estudiantes ya inscritos, a quienes vivan en la zona cercana a la unidad educativa y, si quedan espacios disponibles, a hijos de padres que trabajen en las inmediaciones del establecimiento.



Vacaciones de invierno

El calendario escolar establece que el descanso pedagógico será del 7 al 18 de julio, mientras que las clases finalizarán el 2 de diciembre, cumpliendo los 200 días establecidos. El cierre administrativo está programado del 4

En las escuelas

Del 30 al 31 de enero se realizará la planificación y organización de la gestión

al 12 de diciembre.

Uniformes

El uso del uniforme en las unidades educativas fiscales, privadas y de convenio no es obligatorio, no siendo impedimento para el ingreso a clases y otras actividades dentro de la unidad educativa.

Está prohibida la exigencia de compra de uniformes y materiales escolares de un lugar determinado o exclusivo. Sin embargo, por consenso en asamblea de padres,

madres, tutores y estudiantes, se puede optar el uso de uniforme. La norma indica que se debe respetar la vestimenta de los estudiantes de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos y afrobolivianos.

Sobre las pensiones

Con el objetivo de garantizar el derecho a la educación y proteger la economía de las familias, el Gobierno determinó que no habrá incremento en las pensiones de las unidades educativas privadas. La medida busca aliviar la carga económica de las familias y promover la accesibilidad a la educación en condiciones justas para todos los estudiantes.

Con relación a este tema, el ministro dijo que ya está establecido en la resolución, pero que se convocará a este sector para tener un acercamiento y así evitar especulaciones.

Asimismo, se establece que las unidades educativas privadas tienen estrictamente prohibido realizar cobros adicionales a las diez pensiones anuales, ya sea por reserva de plaza, matrícula, derecho de inscripción, material educativo, gastos administrativos u otros similares. "Se establece que para la gestión 2025 no existirá incremento en las pensiones de las unidades educativas privadas del Subsistema de Educación Regular", dice la resolución.

Desde la Asociación Nacional de Colegios Particulares (Andecop) anuncian que tendrán un ampliado el 10 de enero, donde analizarán la gestión escolar, pero que el tema de las pensiones es un contrato particular entre partes donde, desde su punto de vista, no tiene intervención el Ministerio de Educación, porque eso está en función del presupuesto de cada colegio y lo ven con los padres de familia, porque son los que inscriben a sus hijos en función a la preferencia y la calidad educativa que buscan.

Aseguran que hay muchos colegios que terminan cerrando, porque no les alcanza el presupuesto para cubrir todas las necesidades, tomando en cuenta que la mayor parte se destina al pago de planillas.

Las resoluciones de los tres subsistemas educativos

OTROS TEMAS

PARA EL SERVICIO PREMILITAR

Las direcciones distritales educativas coordinarán con las unidades militares de su región las acciones necesarias para los estudiantes que realizan el servicio premilitar, sin la interferencia en su asistencia regular al desarrollo curricular; por tanto, deberán considerar las actividades educativas en la escuela y en la unidad militar.

EMBARAZADAS

Está prohibido rechazar o expulsar a las estudiantes embarazadas de la unidad educativa.

EN SANTA CRUZ

Subida abrupta del Covid: registran una muerte y hay tres personas en terapia

El Sedes reportó 290 casos positivos de la enfermedad y 11 hospitalizados. Las autoridades sanitarias advierten de un repunte en los afectados, tras las fiestas de fin de año. Piden evitar aglomeraciones y acudir a los centros de vacunación

Deisy Ortiz D.

deisy.ortiz@grupoeldeber.com

Tras las fiestas de fin de año, las autoridades advierten de un repunte del Covid-19. En las últimas dos semanas se han registrado cerca de 300 casos positivos y una muerte relacionada con la enfermedad. Además, actualmente 11 pacientes se encuentran hospitalizados, de los cuales tres están en terapia intensiva debido a la gravedad de sus cuadros.

“Hemos tenido un ascenso abrupto de casos positivos en las últimas dos semanas. Hay 290 casos positivos, 11 pacientes internados, todos ellos sin vacunas”, informó el director del Servicio Departamental de Salud (Sedes), Jaime Bilbao.

Precisó que la gestión 2024 ce-

rró con 16.998 casos y que el fallecimiento más reciente, reportado el 28 de diciembre, corresponde a una persona de la tercera edad con diabetes e hipertensión arterial, es decir, forma parte de los grupos de riesgo.

En ese sentido, pidió a la población mantener las medidas de bioseguridad en los lugares de afluencia masiva, como el uso de barbijo, lavado constante de manos y evitar automedicarse en caso de síntomas respiratorios.

“Por favor, si usted tiene alguna sintomatología, use barbijo. Si va a ir a centros de aglomeración de gente, también utilice los barbijos. Por favor, no pongamos en riesgo a la familia, a los amigos y a nuestro prójimo. Use el alcohol en gel y lávese las manos cons-



La dosis se aplica en los centros de salud y es gratuita



Instan a las personas con síntomas a realizarse la prueba de diagnóstico, como el antígeno nasal, para confirmar o descartar la enfermedad

tantamente para poder evitar el contagio”, recalcó.

Por su lado, el jefe de Epidemiología del Sedes, Dorian Jiménez, señaló que los protocolos establecidos durante la pandemia deben mantenerse. “Las personas con síntomas respiratorios o casos confirmados de Covid-19 deben cumplir aislamiento estricto por al menos cinco días y evitar lugares concurridos. Las vacunas que tenemos son seguras y esenciales, especialmente para personas en riesgo”, indicó.

El jefe de Epidemiología insistió en que las dosis están disponibles en todos los centros de salud de ciudad y provincias. “Las vacunas lo que hacen es proteger sobre todo a los grupos vulnerables. Las personas que tienen enfermedad de base, los mayores de 60 años y menores de edad, los trasplantados, los que padecen de cáncer; por ningún motivo deberían estar sin vacuna”, recomendó.

En La Paz

Con respecto a la situación del Covid-19 en el municipio paceño, la Alcaldía de La Paz, a través de la Secretaría Municipal de Salud y Deportes, informó de un leve incremento, aunque recomendó mantener las medidas de bioseguridad, especialmente en casos de síntomas de resfriado.

“En la semana epidemiológica 52, la última del año 2024, se registraron ocho casos de Covid-19 en el departamento de La Paz, todos pertenecientes al municipio paceño”, detalló la secretaria municipal de Salud y Deportes, Fátima Verduguez.

Al comparar las semanas epidemiológicas 51 y 52, se observa un incremento mínimo en el número de casos, de siete a ocho, lo que representa un aumento del 14,28%. “El incremento es muy bajo”, destacó la autoridad.

Pese a ello, Verduguez, instó a quienes presenten síntomas a evitar salir de casa, usar barbijo, lavarse las manos con frecuencia o utilizar alcohol, con el fin de prevenir contagios entre las personas de su entorno. “Estas medidas deben ser continuas”, enfatizó.

PARA SABER

CUÁNDO BUSCAR ASISTENCIA

La secretaria municipal de Salud y Deportes de La Paz, Fátima Verduguez, recomendó a la población acudir al centro de salud más cercano ante la presencia de síntomas como flujo nasal, dolor de garganta, fiebre, dolor de cabeza y cuerpo, para recibir un tratamiento oportuno.

DOSIS ANUAL

Las autoridades sanitarias recomiendan una dosis anual para estar protegidos contra el Covid-19. La dosis es gratuita.

Economía

Cotización del dólar

Viernes 3 de enero de 2025

Bs **6,96**

Venta

Bs **6,86**

Compra



UFV: 2,57

V S D L M M J V
Fuente: BCB

Argentina (peso)	1.030,98
Brasil (real)	6,1774
Chile (peso)	996,49
Colombia (peso)	4,405
México (nuevo peso)	20,90
Paraguay (guaraní)	7,820
Perú (nuevo sol)	3,757
Unión Europea (euro)	0,9657

Metales

Oro: Onza Troy: \$us/O.T.F. **2.623,40**

Plata: Onza Troy: \$us/O.T.F. **28,86** Fuente: BCB

Hidrocarburos

Barril de petróleo WTI: **\$us 71,72**

Fuente: www.preciopetroleo.net

Granos

Soya: \$us **363,68** (tonelada) a ene. 2025

Maíz: \$us **166,63** (tonelada) a mar. 2025

Trigo \$us **219,36** (tonelada) a mar. 2025

Azúcar: ctv/\$us **21,86** (libra) a mar. 2025

Café: ctv/\$us **282,65** (libra) a mar. 2025

Fuente: bcr.com.ar/es/mercados/mercado-de-granos - es.investing.com

EN 2023 LAS RIN ERAN DE \$US 1.709 MILLONES

Efectivo de las Reservas no supera los \$us 79 millones, el resto es oro

El BCB indicó que las Reservas Netas Internacionales, a diciembre de 2024, sumaron \$us 1.976 millones, de ese monto el 96% corresponde a reservas en oro. Analista observan la baja liquidez de las reservas

Juan Carlos Salinas Cortez

juan.salinas@grupodeldeber.com

El Banco Central de Bolivia (BCB) informó que a diciembre de 2024 las Reservas Internacionales Netas (RIN) sumaron \$us 1.976 millones y que, del total de las RIN, 96% (\$us 1.896 millones) corresponden a reservas en oro y el restante 4% (\$us 79 millones) a dólares en efectivo.

Desde el BCB, explicaron a EL DEBER, que al 31 de diciembre de 2024, el saldo de RIN alcanzaron \$us 1.976 millones.

“Este nivel debe analizarse en su conjunto con los activos que la componen y no por separado. Sobre esta base, las reservas en oro alcanzan al 96% de las RIN”.

“Mientras que, el saldo de oro a fines de diciembre de 2024 alcanzó las 22,53 toneladas y forman parte de las RIN, las mismas equivalen a \$us 1.896 millones”, detallaron desde el Ente Emisor.

Al respecto, el economista Gonzalo Chávez, sostuvo que el informe que brinda el BCB no “trae nada nuevo pues en agosto de 2024 las reservas eran \$us 1.907 millones”.

“Lo preocupante es que de los \$us 1.976 millones de las RIN, solo un 4% están en efectivo, el resto son lingotes de oro. Los \$us 79 millones en dólares no son buenas noticias para señalar a los radares de posibles inversores nacionales o extranjeros. Los niveles de las reservas del Banco Central son sumamente bajos.”, observó Chávez.

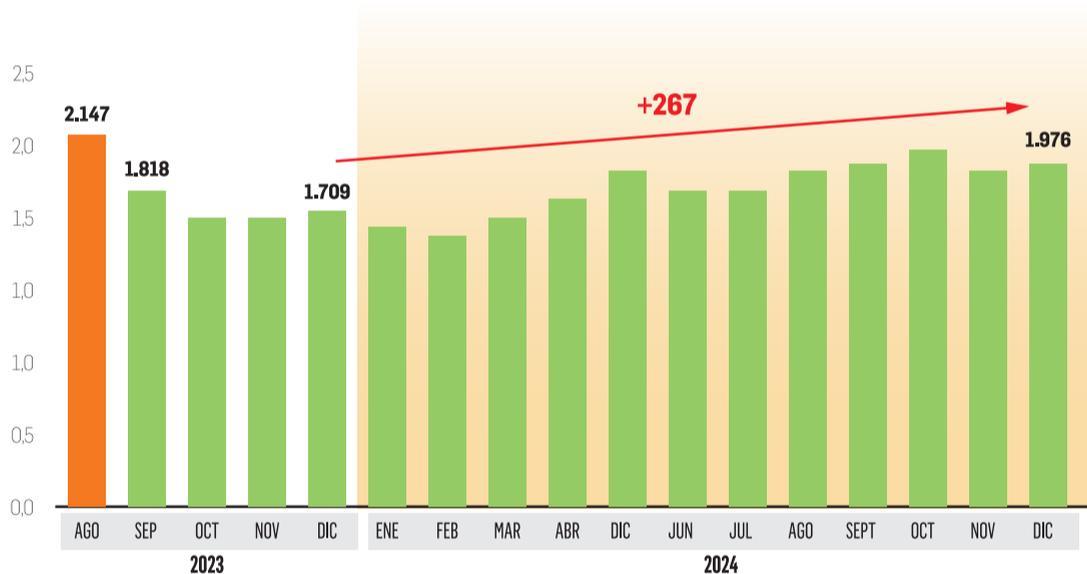
A tiempo de recordar que en 2014 el país tenía \$us 15.000 millones en RIN, “pero el Gobierno del MAS fue gastando sistemáticamente estos recursos. No contentos con usar las RIN del Banco Central, allá por 2017 tomaron las reservas privadas, unos \$us 3.000 millones, de personas que habían depositado dólares en los bancos de Bolivia. Esa es una deuda que el Estado tiene con los bancos privados, son esos dólares que la

RESERVAS INTERNACIONALES NETAS 2024

Según el BCB, a diciembre del año pasado, las RIN sumaron \$us 1.976 millones, \$us 267 millones más respecto a 2023. Las reservas en oro están en 22,53 toneladas.

Evolución del saldo de RIN 2023 - 2024

EN MILLONES DE DÓLARES



Compras de oro en el mercado interno

EN TONELADAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024



FUENTE: BCB

INFOGRAFÍA: MARY LUZ SORUCO A.

banca no le puede devolver los ahorristas”, puntualizó Chávez.

“Preocupa que solo haya 79 millones de dólares en efectivo y ahora la tentación de usar los 1.896 millones de dólares de las reservas en oro, como así lo indica el PGE 2025, es más preocupante, pues con seguridad el Gobierno va a querer empeñar ese oro para seguir financiándose en este 2025”, cuestionó el analista económico.

Jorge Akamine, presidente del Colegio de Economistas de Bolivia, indicó que el nivel de RIN aún es limitado en relación con las necesidades de importaciones, servicio de deuda externa y fortalecimiento económico.

“Aunque las RIN crecieron en 2024, los desafíos estructurales como el déficit comercial, menor exportación de hidrocarburos y retrasos en la aprobación de créditos externos limitan el margen de maniobra fiscal y monetario”, sostuvo Akamine.

El economista considera además que para mejorar los niveles de las RIN se debe fomentar las exportaciones diversificadas, estimular sectores no tradicionales, como la agroindustria y la minería no metálica, para generar divisas adicionales. Atraer Inversión Extranjera Directa, promoviendo proyectos estratégicos en sectores clave como la energía, minería y manufactura, asegurando condiciones atractivas para los inversionistas.

“Es necesario una gestión eficiente de la deuda externa, en donde se debe negociar condiciones favorables para el financiamiento externo priorizando proyectos que generen retornos económicos significativos. También se debe trabajar en políticas monetarias complementarias como la emisión de bonos en dólares y certificados de depósito para captar divisas del mercado interno, como se hizo en 2024 (\$us 347 millones recaudados)”, sostuvo Akamine.

El economista, Germán Molina, señaló que el Gobierno arranca de forma similar, pero en declinación respecto al 2024, "porque para sostener un régimen de cambio fijo de Bs 6,96= \$us 1 las RIN del BCB tienen que alcanzar \$us 7.000 y en efectivo, es decir dólares, aproximadamente debe haber \$us 1.500 millones y un flujo de divisas mensual de alrededor de \$us 800 millones continuo en promedio.

"Para tener más dólares se debe liberar todas las exportaciones, eliminar el impuesto a las transacciones, sustituir el actual régimen cambiario por otro más creíble y comprar todo el oro posible a que se lleven los chinos, además se tiene que acompañar con medidas de disciplina fiscal y credibilidad para fortalecer las instituciones públicas", remarcó Molina.

Informe del BCB

El presidente del BCB, Edwin Rojas, informó que entre 2023 y 2024 las RIN tuvieron un incremento de \$us 267 millones.

"Este incremento se hace en comparación al dato que dimos a principios de 2024, en el cual señalábamos que el nivel de las reservas internacionales de la gestión 2023 era de \$us 1.709 millones. A diciembre de 2024 hemos cerrado en \$us 1.976 millones", dijo Rojas.

El titular del BCB destacó que en los últimos tres cuatrimestres este incremento ya había sido advertido. El primer cuatrimestre fue cerrado en \$us 1.796 millones, el segundo \$us 1.905 millones y el tercero con \$us 1.976 millones.

Sobre el desempeño de las fuentes y usos de las RIN en la anterior gestión, Rojas dijo que las exportaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YP-FB) generaron \$us 1.879 millones, en tanto que las exportaciones de Vinto y Comibol sumaron \$us 393 millones.

Rojas consideró la valoración del oro de las RIN por un total de \$us 347 millones y otros ingresos vinculados a exportaciones de otras empresas públicas, donaciones y transferencias, entre otros, que han sumado \$us 330 millones. Las fuentes e ingresos que se recibieron en materia de las RIN sumaron \$us 5.096 millones.

EN DETALLE

SUBVENCIÓN DE COMBUSTIBLE

Sobre el uso de las RIN, en 2024, la importación de combustible, diésel y gasolina, requirió \$us 2.381 millones, informó Rojas.

PAGOS AL EXTERIOR

Rojas indicó que durante el año pasado se efectuó el pago de servicios de la deuda externa pública por un total de \$us 1.526 millones.

SE DETERMINÓ MEDIANTE UN DECRETO

Gobierno: banca múltiple y pyme dan \$us 20 MM a su función social

También se emitieron cuatro DS para dar marcha al PGE 2025. Se contempla el no cobro del IVA a las empresas o personas naturales que importen combustible



RICARDO MONTERO

El sector financiero deberá destinar un 6% de sus utilidades netas generadas el año pasado, para cumplir con su función social

EL DEBER

eldeber@grupoeldeber.com

El Gobierno nacional determinó, mediante decreto supremo aprobado por el gabinete de ministros, que los bancos múltiples y bancos pyme inyectarán en este 2025 aproximadamente \$us 20 millones, que representan el 6% de sus utilidades netas del 2024, al cumplimiento de la función social de los servicios financieros, informó el presidente Luis Arce en sus redes sociales.

El decreto, señala el mandatario, "determina que el 6% de las utilidades netas de la gestión 2024 de los Bancos Múltiples y Bancos PYME se destinará al cumplimiento de la función social de los servicios financieros", en apego a la Ley 393 de Servicios Financieros.

"Son aproximadamente \$us 20 millones que permitirán la diversificación de oportunidades financieras para los sectores menos favorecidos. Nuestro objetivo es promover un sistema financiero inclusivo que apoye el desarrollo de todos los bolivianos", destacó Arce en un post.

El artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros dispone que: "las entidades de inter-

mediación financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades, a ser definido mediante decreto supremo, para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten".

La norma aclara que, en las entidades financieras comunales, la parte de las utilidades que corresponda al capital comunal, estará exenta de la aplicación de esta disposición, como también la parte de las utilidades que corresponda al Capital Fundacional de las entidades financieras de desarrollo.

El artículo 4 de la Ley de Servicios Financieros refiere que los servicios financieros deben cumplir la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población.

Otros decretos

En la reunión del Gabinete Ministerial, también se aprobaron cuatro reglamentos vinculados a la Ley N° 1613 del Presupuesto General del Estado (PGE) 2025 y su régimen de incentivos.

Marcelo Montenegro, ministro de Economía y Finanzas Públicas, indicó que el primer decreto reglamenta la Ley del PGE 2025 y

que entre otros aspectos permite a las empresas públicas utilizar activos virtuales para realizar pagos de diversas obligaciones contractuales, tanto en dólares como en activos virtuales.

El segundo decreto reduce el Impuesto al Valor Agregado (IVA) a 0% para la importación y comercialización de bienes de capital y plantas industriales, destinados a los sectores agropecuario, industrial, construcción y minería, para impulsar la reactivación y fomento a la política de sustitución de importaciones

Para garantizar el abastecimiento de hidrocarburos, el artí-

culo 9 del PGE 2025 exonera del IVA a la importación de petróleo crudo, gasolinas y diésel oíl realizada por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas.

El tercer decreto reglamenta precisamente esta disposición, que procura mitigar el impacto del incremento de los precios internacionales, contrarrestar el impacto del costo de la logística de importación y fortalecer el aparato productivo, precautelando el abastecimiento continuo e ininterrumpido de estos carburantes, requeridos por el sector productivo y el transporte.

En este mismo decreto se reglamenta el incentivo a la reinversión de utilidades de las empresas extranjeras mediante la exención parcial del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas-Beneficiarios del Exterior (IUE-BE).

Este beneficio, aplicable a partir de un 25% de reinversión, busca estimular el crecimiento empresarial, la generación de empleo y el desarrollo económico nacional, explicó Montenegro.

Asimismo, el PGE 2025, dispone un GA del 0% a la importación de bienes de capital destinados estrictamente a la implementación y puesta en marcha de plantas de biodiésel, promoviendo así el desarrollo sostenible y la inversión en energías renovables.

PARA SABER

ACUERDO

Montenegro recordó que el GA 0% se implementó desde agosto de 2024 y que fue bien recibido por el sector privado, que manifestó la importancia de mantener este incentivo.

MENOR COSTO

El abaratamiento de los combustibles se complementa con la reducción de la alícuota del GA al 0% para la importación de aceite crudo de petróleo y diésel según el DS 5084.

Mundo



Nahuel Gallo, el gendarme argentino que se encuentra detenido en Venezuela desde el 8 de diciembre

POLÉMICA REGIONAL

Argentina acude a la CPI por el gendarme preso en Venezuela

Nahuel Gallo fue detenido el 8 de diciembre. El presidente Milei se reunirá con el líder opositor venezolano Edmundo González

EFE
BUENOS AIRES, ARGENTINA

Argentina presentó ayer una denuncia ante la Corte Penal Internacional por la detención en Venezuela del gendarme argentino Nahuel Gallo, caso que el Gobierno de Javier Milei considera una “desaparición forzada”.

“La República Argentina informa que ha presentado una denuncia ante la Corte Penal Internacional (CPI) por la detención arbitraria y desaparición forzada del ciudadano argentino Nahuel Gallo, ocurrida el 8 de diciembre

de 2024 en la República Bolivariana de Venezuela, señalando al fiscal general Tarek William Saab en el marco de este caso”, indicó la Cancillería argentina en un comunicado.

Para el Ejecutivo de Milei, la detención de Gallo constituye “una violación grave y flagrante de los derechos humanos, evidenciando un patrón sistemático de crímenes de lesa humanidad que se están cometiendo” en Venezuela, “los cuales se encuentran claramente bajo la jurisdicción de la CPI”.

El Gobierno argentino aseguró

que “continuará utilizando todos los recursos legales y diplomáticos para garantizar los derechos del ciudadano Nahuel Gallo, proteger los derechos humanos y exigir justicia internacional”.

Gallo, miembro de la Gendarmería Nacional Argentina (policía de frontera), ingresó el 8 de diciembre al territorio de Venezuela desde Colombia, a través de un paso fronterizo terrestre, y cruzó el Puente Internacional Francisco de Paula Santander para dirigirse al estado venezolano de Táchira (oeste), con el propósito de visitar a su pareja, con quien tiene un hijo.

El pasado domingo, en declaraciones al diario argentino Clarín, Saab indicó que Gallo permanece detenido en Caracas, imputado por los delitos de conspiración, terrorismo, financiación al terrorismo y asociación ilícita por estar “involucrado en la planificación y ejecución de graves delitos contra la seguridad” de Venezuela.

El fiscal general venezolano aseveró que “Gallo se encuentra bien de salud” y que “su integridad ha sido respetada como obligan la ley y la Constitución”.

Según señaló Saab, el gendarme argentino “fue detenido al haber intentado ingresar irregularmente desde Colombia” y hay “información de inteligencia que lo vincula a la planificación de acciones desestabilizadoras y terroristas en territorio venezolano”.

Tras esas declaraciones del fiscal, el canciller argentino, Gerardo Werthein, aseveró que el caso de Gallo “es una prueba contundente de las graves violaciones al derecho internacional y a los derechos humanos fundamentales” que, a su juicio, Saab “avala desde su posición”.

“Espectáculo penoso”

El Gobierno de Venezuela afirmó ayer que Argentina vuelve a dar un “espectáculo penoso” luego de que la nación austral presentara una denuncia ante la CPI por la detención del gendarme argentino Nahuel Gallo.

“Evocar el Estatuto de Roma,

claramente desconocido por ellos, para alimentar su obsesión política enferma, es una muestra no solo de ignorancia, sino de una escandalosa falta de seriedad”, señaló el canciller venezolano, Yván Gil, en un mensaje publicado en Telegram.

El canciller venezolano señaló que los funcionarios del Gobierno de Argentina usan “erráticas” acciones diplomáticas para “justificar su propio fracaso y su complicidad”.

“La justicia y los derechos humanos no son instrumentos para agendas desesperadas”, añadió.

Gil dijo que el “fiasco en que se han convertido solo los reafirma como el hazmerreír de la diplomacia global”.

González visita Argentina

El presidente de Argentina, Javier Milei, recibirá mañana en Buenos Aires a Edmundo González Urrutia, rival de Nicolás Maduro en las elecciones presidenciales celebradas en Venezuela en julio pasado, confirmaron ayer a EFE fuentes oficiales.

El encuentro, que se dará cuando faltan pocos días para el inicio de un nuevo período de Gobierno en Venezuela, será en la Casa Rosada, sede del Ejecutivo argentino, añadieron las fuentes consultadas, que no brindaron más detalles de la reunión.

PARA SABER

CONVOCATORIA DE MACHADO

La líder opositora María Corina Machado convocó a una manifestación de cara a la toma de posesión de Nicolás Maduro, el próximo 10 de enero.

RECOMPENSA POR GONZÁLEZ

La Policía de Venezuela ofreció ayer una recompensa por \$us 100.000 para cualquier persona que conozca el paradero del ex candidato presidencial, Edmundo González Urrutia, quien se encuentra exiliado en España desde el pasado septiembre.

Asumió el cargo la nueva gobernadora en Puerto Rico

Jennifer González dijo que busca que EEUU apruebe un referéndum para la anexión de la isla

El nuevo Gobierno puertorriqueño, encabezado por Jennifer González, tomó posesión ayer con promesas de “construir un nuevo Puerto Rico, de oportunidades”, en unos actos protocolarios salpicados por algunas protestas e incidentes.

González, quien ganó las elec-

ciones del pasado 5 de noviembre con el 41 % de los votos, aseguró en su discurso que va a ser “la gobernadora de todos los puertorriqueños” y que en Puerto Rico “no va a haber anarquía”.

En su mensaje tras tomar posesión del cargo, la gobernadora prometió luchar por “la igualdad plena para todos los puertorriqueños” que, a su juicio, se logrará con la anexión de la isla a EEUU.

“La desigualdad que vive el pueblo de Puerto Rico la combatiré con toda mi fuerza”, dijo



La nueva gobernadora, su esposo y sus hijos, saludan al público

González, quien se convirtió ayer en la segunda gobernadora electa de la isla.

Puerto Rico, que es en la actualidad un Estado Libre Asociado a EEUU, pretende que Washington apruebe un referéndum vinculante para que la isla decida entre ‘estadidad’ (anexión), independencia o soberanía en libre asociación.

“Mi visión de un Gobierno no es de construcción de grandes obras, pero sí de una infraestructura que funcione”, subrayó la gobernadora, consciente del descontento ciudadano con la fragilidad de la red eléctrica tras ocurrir un apagón masivo hace tan solo dos días por una avería. (EFE)

CONFIRMAN 14 MUERTOS

EEUU busca respuestas al ataque de Nueva Orleans en Año Nuevo

Un exmilitar arremetió en un vehículo contra los participantes de una celebración en la madrugada del 1 de enero. El atacante murió luego abatido por la policía

EFE

NUEVA ORLEANS

Las autoridades de Estados Unidos continuaron buscando respuestas ayer para entender por qué un exmilitar de 42 años decidió arremeter contra una muchedumbre que celebraba el Año Nuevo en Nueva Orleans (EEUU) y acabar con la vida de 14 personas.

La información recabada hasta ahora por los agentes de la Policía local y la federal indican que Shamsud-Din Bahar Jabbar, de 42 años y quien murió abatido tras el ataque, actuó solo y publicó una serie de videos en Facebook antes de cometer lo que las autoridades llaman un "acto terrorista".

En una rueda de prensa desde Nueva Orleans, el subdirector de la unidad antiterrorista del FBI, Christopher Raia, explicó que su agencia llegó a esta conclusión tras cientos de entrevistas con personas que conocían a Jabbar y después de inspeccionar dispositivos electrónicos incautados en varias búsquedas.

Horas después del ataque, las mismas autoridades indicaron que estaban explorando la posibilidad de que el atacante tuviera cómplices y que el atropello estuviera relacionado con una explosión de un vehículo en Las Vegas, también el 1 de enero.

Sobre esta última hipótesis, las autoridades aún "no descartan nada" pero indicaron que no tienen evidencia "definitiva" que conecte los dos hechos.



Flores en homenaje a las víctimas del atentado que ocurrió durante los festejos del Año Nuevo

"Inspirado" en el EI

En la mañana de ayer, el FBI dio por concluida la búsqueda en una casa al norte de Houston (Texas) donde se cree que Jabbar vivía. El operativo no llevó a ningún arresto, según informaron las autoridades locales, quienes negaron haber recibido alertas o llamadas de emergencia en el pasado sobre esa propiedad.

En una entrevista con el medio local Houston Chronicle, el hermano del atacante dijo estar sorprendido por sus acciones: "Nunca me hubiera imaginado que hubiera hecho algo así; era la persona más calmada y gentil

EN LA JORNADA

BANDERA DEL ESTADO ISLÁMICO

La Policía encontró una bandera del EI en la parte de atrás de la camioneta Ford-150 blanca que Jabbar usó para atropellar a decenas de personas en la calle de Bourbon Street, el corazón turístico de la ciudad y cerrada al tráfico durante las celebraciones de Año Nuevo.

INVESTIGACIONES

Shamsud-Din Bahar, de 42 años, el autor del hecho, habría actuado en solitario

que alguien podría conocer".

Por su parte, la actual pareja de su exesposa indicó al diario The New York Times que Jabbar había estado actuando de manera errática en los últimos meses, tras haberse convertido al Islam.

En una serie de videos publicados en Facebook horas antes del ataque, el responsable profesó su apoyo al Estado Islámico (EI) y explicó que inicialmente había planeado hacer daño a su familia y amigos pero se decantó por un acto público para centrar la atención en "la guerra entre los creyentes y los incrédulos", informó el FBI.



La vicepresidenta Sariha Moya

El presidente de Ecuador designa nueva vicepresidenta

El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, designó ayer a la secretaria de Planificación, Sariha Moya, nueva vicepresidenta del país, ante la "ausencia temporal" de Verónica Abad, por no presentarse en Turquía a cumplir funciones como consejera.

Así lo informó el ministro de Gobierno, José de la Gasca, que explicó que la vicepresidenta Abad debía presentarse en la Embajada de Ecuador en Turquía hasta el 27 de diciembre.

"Hasta el día de hoy (Abad) no se ha presentado a cumplir en Ankara con el mandato del presidente de la República. Ese es un hecho grave que golpea la institucionalidad de la función ejecutiva y supone además un desacato de un decreto ejecutivo, pero sobre todo deja un vacío en la Vicepresidencia que es preciso llenar", dijo De la Gasca.

El ministro añadió que Moya estará en el cargo de manera temporal hasta el 22 de enero o hasta que Verónica Abad, se presente en la embajada.

No es la primera vez que Noboa, que está enfrentado con Abad desde que llegó a la Presidencia, designa a Moya como vicepresidenta. Ya lo hizo el pasado noviembre, después de que el Ministerio de Trabajo sancionó a Abad con 150 días de suspensión. (EFE)

Israel y Hamás confirman cita para alcanzar tregua

Noventa gazatíes murieron ayer durante ataques de las tropas israelíes en la Franja de Gaza

Israel y Hamás confirmaron ayer que van a retomar en Doha junto a los mediadores -Catar, Egipto y EEUU- las negociaciones sobre un alto el fuego en la Franja de Gaza, que en estas últimas semanas habían quedado de nuevo bloqueadas.

La oficina del primer ministro

israelí, Benjamín Netanyahu, anunció en un comunicado que el mandatario ha dado el visto bueno a que una delegación encabezada por el servicio de inteligencia exterior, el Mosad, y de interior, el Shin Bet, junto al Ejército israelí, viajen a Doha "para continuar con las negociaciones".

Según recoge parte de la prensa israelí, está previsto que esta delegación ponga rumbo este viernes a Doha.

El grupo islamista Hamás, por su parte, sí confirmó que su dele-



Los continuos bombardeos israelíes hacen imposible vivir en Gaza

gación hoy en Doha retomará las conversaciones para desatascar el acuerdo que hace unas semanas parecía inminente.

"Mañana retomaremos las negociaciones con todo los mediadores en Doha", confirmó a EFE Basem Naim, miembro del buró político de Hamás.

Por otro lado y en el campo del conflicto bélico, la cifra de gazatíes muertos desde el amanecer de ayer se elevó en las últimas horas a 90, entre ellos un número aún indeterminado de menores, por ataques israelíes que han golpeado de norte a sur la devastada Franja de Gaza, confirmaron canales palestinos que citan fuentes médicas. (EFE)

Editorial

Magistrados legítimos y los prorrogados

El primer acto oficial del año del bicentenario de Bolivia fue la toma de juramento de 19 magistrados y altos cargos del Órgano Judicial. Deberían haber jurado 26 titulares, pero eso no sucedió por la complicada elección judicial —atrasada y parcial— que tuvo lugar el 15 de diciembre. Esta es quizá la muestra más fehaciente de la desinstitucionalización del país debido a una pelea primitiva por el poder; no por servir al ciudadano, solo por la conquista del poder. Esa es la primera foto de este 2025.

El presidente Luis Arce fue quien administró juramento a los nuevos magistrados y les reconoció su legitimidad, histórica por cierto, al alcanzar un 64,29% de votos válidos en las urnas. En 2017, esa legitimidad se construyó con algo más del 30% de los sufragios porque, como todos recordamos, ese año el ciudadano optó por el voto nulo a manera de protesta por la falta de independencia y falta de institucionalidad.

Ahora bien, los cinco magistrados “prorrogados” del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) y los dos del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), cuyo mandato otorgado por el voto ciudadano se extinguió hace más de un año, permanecerán en sus cargos de manera indefinida. Así lo han vuelto a decidir a merced de un nuevo fallo.

Se trata del Auto Constitucional Plurinacional 0113/2024-O, que “dimensiona” los efectos de la Declaración Constitucional 0049/2023, con la que se autoprorrogaron, evidencia una preocupante tendencia: la instrumentalización de los mecanismos judiciales para extender mandatos más allá de lo permitido por la ley. Esta medida, aunque calificada de “temporal”, parece responder más a intereses coyunturales que al principio de legalidad.

Los argumentos presentados por los magistrados para justificar su permanencia resultan

insatisfactorios. La falta de elecciones judiciales en 2023, atribuida a disputas políticas y falta de acuerdos en la Asamblea Legislativa Plurinacional, no es excusa válida para la autoprorroga.

De hecho, el artículo 7 de la Constitución establece que “la soberanía reside en el pueblo, y de esta emanan todas las funciones del poder público”. Al ignorar este mandato, los magistrados no solo vulneran la legalidad, sino también la legitimidad de las instituciones que representan.

Diversas voces han cuestionado esta decisión. Legisladores de diferentes corrientes políticas coinciden en que esta acción golpea la institucionalidad democrática y erosiona la confianza ciudadana en la justicia. Este acto no solo transgrede la Constitución, sino que sienta un precedente peligroso para la independencia del sistema judicial.

También se debe anotar que la misión de observación de la OEA ha manifestado su preocupación, alertando sobre los riesgos para la independencia judicial y la estabilidad democrática del país. Si bien el presidente del TCP, Gonzalo Hurtado, ha defendido la medida como “transitoria”, la realidad sugiere lo contrario: no hay garantías de que las elecciones pendientes se realicen en un futuro cercano.

Esta situación demanda una reflexión urgente. Más allá de las disputas partidistas, Bolivia enfrenta una crisis de legitimidad en su sistema de justicia. La autoprorroga también despoja al ciudadano de su soberanía y derecho a decidir mediante el voto. Y eso sucede, justamente, al inicio de un año electoral que debe definir el futuro de la presidencia; de la institucionalidad democrática, pero para construir desarrollo, no para reproducir el poder.



“Con la voluntad de Dios y el esfuerzo de hombres de buena fe, EL DEBER, un diario para pueblos que no pueden vivir sin luz”

Pedro Rivero Mercado (1931-2016)

PROTESTA DE GENDARMES

Gendarmes de la Alcaldía cruceña protestan en la plaza 24 de Septiembre. La medida se inició el lunes y estaba prevista que dure 96 horas. Las demandas van desde la recontractación del personal desvinculado, el respeto y aplicación del laudo arbitral y la estabilidad laboral. J. C. Torrejón



LAS FRASES



“Necesitamos una justicia más transparente, oportuna e independiente, al servicio del pueblo”

Luis Arce/Presidente de Bolivia

Durante la posesión de nuevos magistrados que resultaron elegidos en los comicios judiciales



“Los derrotamos políticamente, electoralmente y espiritualmente, ha triunfado la verdad”

Corina Machado/Opositora venezolana

En un mensaje a la población venezolana para que exprese su rechazo a Nicolás Maduro

CARA A CARA

Pedro Rivero Jordán
DIRECTOR GENERAL
pedro.rivero@grupoldeber.com



— En parte de su mensaje a la nación con motivo de las fiestas de fin de año, el presidente Luis Arce Catacora planteó la necesidad de proteger los recursos naturales estratégicos y la biodiversidad, clave para garantizar la soberanía nacional. Casi al mismo tiempo, dos reconocidos defensores medioambientales recibieron, sin mayor explicación, su memorándum de despido del Servicio Nacional de Áreas Protegidas (Sernap) dependiente del Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

— Los funcionarios exonerados son Marcos Uzquiano y Guido García. El primero de ellos, con veinte años de trayectoria y reconocido incluso a escala mundial por su trabajo, venía destacándose nítidamente por su lucha contra la minería ilegal en el Parque Nacional Madidi mientras que García había puesto foco en la integración comunitaria del Parque Kaa Yya, ambos enclavados en las extensas y ricas llanuras del oriente boliviano.

— En ambos casos, el abrupto alejamiento de Uzquiano y García de sus funciones ha sido catalogado por el Colegio de Ingenieros Ambientales y de organizaciones de defensa del medioambiente como Ríos de Pie y Alas Chiquitanas, como un ‘ataque a la gestión ambiental responsable’ y un retroceso en la lucha contra los delitos en ese campo. También han criticado a la dirección del Sernap ‘por su falta de mérito profesional y aparente alineamiento con intereses que vulneran las áreas protegidas.’ Unas áreas de cuya defensa se habla hasta por los codos, aunque es muy poco lo que se hace por su preservación y contra el avasallamiento irrefrenable que soportan.

EL DEBER

Fundador D. Lucas Saucedo Sevilla

Fundador (2.a época) Dr. Pedro Rivero Mercado

Consejo familiar

Rosa Jordán vda. de Rivero

Pedro Rivero Jordán/Ma. del Rosario Rivero Jordán

Sonia Rivero Jordán/Juan Carlos Rivero Jordán

Director General: Pedro F. Rivero Jordán

Jefa de Redacción: Mónica Salvatierra / Editora General: Carla Paz / Editora Multimedia: Beatriz Ávalos

Política: Mauricio Quiroz/Economía/Dinero: Juan Carlos Salinas/ Escenas& Cultura/ Santa Cruz y Sociedad: Carmela Delgado

Revista Para Ellas: Carmiña Fernández/Streaming: Juan Manuel Ijurko / Productor ejecutivo de EL DEBER Radio: Álex Meneses/ Fotografía: Ricardo Montero / Diseño Editorial: Oscar Parada Iraori

Gerente General: Jaime Tapia / Gerente Comercial: Fernando Parada Rivero / Gerente de Marketing: Alejandra Saucedo / Jefe de Producción: Remberto Áñez

AGENCIAS EL DEBER: 1. AGENCIA CENTRAL: Calle Ciro Torres NRO. 14 zona/barrio: Equipetrol UV-034 MZA- 5A - Número Piloto: 3-538000 - Contacto suscripciones: 726-38777 / 773-06041 / 773-68322 - Lunes a Viernes: 09:00 A 12:30 y de 14:30 a 19:00 - Sábado de 09:00 a 13:00

2. AGENCIA SUR: Av. El Trompillo 2do anillo No. 1089 - Lunes a Viernes: 09:00 a 19:00 y Sábado de 09:00 a 13:00 / 3. AGENCIA VENTURA MALL: Ventura Mall Nivel 1 - Lunes a sábado, 10:00 a 22:00 - Domingo: 11:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO

4. AGENCIA LAS BRISAS: Las Brisas Centro Comercial Nivel 2 - Patio de Comidas - Lunes a Domingo: 10:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO / 5. INDEPENDENCIA: Calle Independencia No. 135 - Teléfono: 71625505 - Lunes a Viernes: 09:00 a 12:00 y de 14:30 a 19:30 y Sábado de 09:00 a 13:00

6. AGENCIA LA PAZ: Av. 16 de Julio #1479 (El Prado) Edif. San Pablo, Piso 1 Ofic. 108 - Teléfonos: 2-373810/Recepción de avisos: 767-55847 - Lunes a Viernes: 09:00 a 13:30 y de 14:30 a 17:00 y Sábado de 09:00 a 13:00

7. AGENCIA COCHABAMBA: Calle Lanza entre Venezuela y Ecuador #317 Edif. Ceftor P/B oficina 6F Telefonos fijos: 4254747 / 4527177 - Lunes a Viernes: 9:00 a 12:30 y de 15:00 a 18:45 Sábado de 9:00 a 12:30

Un año más

Manfredo Kempff Suárez
ESCRITOR



Esta es mi primera nota del año 2025 y lo cierto es que todavía puedo sentarme a teclear, aunque sin mucho ánimo. Sin embargo, tecleando en mi laptop, contaré lo que suceda a lo largo de este 2025, que trae cara de monstruo marino, de aquellos que nos asuntaban cuando éramos niños. Recuerdo “El monstruo de la laguna negra” y todavía se me ponen los pelos de punta. Como monstruos marinos ya no vamos a tener, por lo menos propios, desde que el MAS entregó a Chile todas nuestras armas en La Haya y el mar se ha alejado muchísimo, por lo menos liberémonos este año de los espantajos andinos, seres raros que gobiernan Bolivia desde hace más de 20 años.

No dudo de que este 2025 será de alegrías y decepciones. Nos alegrará saber que políticos patriotas se suman al frente democrático que han iniciado Camacho, Tuto, Samuel y Calos Mesa. Algunos se sumarán poniendo condiciones, que, no importa, habrá que aceptarlas, siempre que no se trate de hacer un masismo con otra pollera. Pero habrá otros que los consideráramos afines -caso Reyes Villa- que no se agregarán, sino hasta el final, cuando su apoyo ya no sirva para derrotar al MAS en primera vuelta. Aquí las encuestas tienen una labor indecente muchas veces, porque, como ca-

si todas son manipuladas, hacen creer ganador a uno u otro, y esa falsa expectativa que provocan en los candidatos, que prolongan las encuestadoras para ganar más, los hace guardar falsas esperanzas hasta el día de la elección cuando ya es tarde para enmendar errores y caprichos. Y eso nos puede perjudicar porque no hay que olvidarse que el garrotazo que se debe dar en la nuca del MAS tiene que ser en el primer choque. Hay que noquear en el primer round.

Lo otro tan grave o más que lo anterior es cómo vamos a sobrevivir todo este año. Los ingresos han caído y las demandas han subido. Los dólares se han hecho gas, es decir que no existen, como el gas. La situación es tan mala, que las noticias en la prensa escrita, pero sobre todo en la tele, hablan todos los días de colas para conseguir diésel y gasolina. La gente se prende a puñetazos en los surtidores porque alguien le ha querido quitar su puesto en la fila a otro que ya llevaba dos días sin dormir achicharrándose en su vehículo.

Yo nunca había preguntado por los precios en el mercado, aunque mi esposa siempre me decía que todo estaba carísimo. No obstante, ahora, un ignorante en cuestiones domésticas como yo, sabe que el precio del pan y de los fideos ha subido. Que la carne de primera se ha ido de 35 bs el kilo a 45 y la de segunda de 24 a 35. Que el pollo, esencial en las mesas cruceñas, ha pasado de 11.50 a 13, 14, y que ahora está en

24 bs el kilo. ¡El arroz!, dieta de los cambas, de 5 bs el kilo, (es decir de una monedita de cinco), a 12 bs. Y el aceite de 10 bs el litro a 14 o 15. El chanco es otro afán del que no me he enterado su precio, pero con solo ver que en Navidad y Año Nuevo morirán chillando cientos de miles de marranos, ya nos imaginamos su demanda. Cómo estarán los pavos, que tanto odian las Navidades. Y cómo estarán las frutas. Sin embargo, el Gobierno dice que disque el crecimiento y la inflación están bien nomás, que todo es invento de la oposición y de los “cambitas” que juegan sucio. Ojalá que todas las amas de casa fueran opositoras, así, seguro, tumaríamos a los cuerudazos en primera vuelta.

Un año más no solo influye en la política, en el medio ambiente, en los precios, sino también en la gente. Un añito para el infante que da sus primeros pasos; un año para el chico que va llorando de miedo al kínder; otro para el que hace la Primera Comunión queriendo ser cura; otro año para las adolescentes que se enamoran de los cantantes (que no vayan nunca al Chapare); otro para el muchacho feliz de la promo; un año para el que logra graduarse en la universidad; otros 365 días para encamotarse hasta las patas y casarse; otro, divino, para recibir el primer hijo; otro menos lindo, para el tsunami llamado divorcio; otro para la soledad hasta pillar un nuevo amor; otro para resignarse por lo que te tocó después. Y así se

pasa la vida.

Llega la vejez en serio y alguien te hace dar cuenta de que estás almorzando y no desayunando o de que te estás lavando la cara en el bidé. Un añito más a esas alturas de la existencia, ya puede traer otros serios problemas. Fuera de las confusiones mentales que son inevitables, cambiar un nombre por otro, y olvidarse de los cumpleaños familiares, por ejemplo, se producen situaciones espantosas en la vida íntima, que hay que manejarlas sin aterrorizarse y que con los grandes inventos de la medicina se componen. Taquicardias, dolor en las articulaciones, gastritis, calambres, pesadillas, regar líquidos inesperadamente, corretear médicos y buscar recetas, son el pan diario. Hasta te salen escamas en el cuerpo como a los pescados del mercado o plumas en los garrones. Y para hacerlo completo, dolorosos puchichis en los lugares más recónditos e incómodos del cuerpo. Eso también puede significar un año más. Aunque hay personas saludables que cada año tienen nuevos logros, aspiraciones grandiosas, y que nada de lo anterior les sucede. ¡Benditos sean!

Año nuevo, vida nueva, dice el pueblo. Esta vez sí que necesitamos una vida nueva que nos aliente a luchar, porque, como dicen algunos que saben de estas cosas, las elecciones de este 2025 serán las más importantes en estas épocas de una democracia en peligro de extinción.

“

Año nuevo, vida nueva, dice el pueblo. Esta vez sí que necesitamos una vida nueva que nos aliente a luchar”

Bolivia al borde del abismo

Joswilb Vega
CHIEF INVESTMENT OFFICER
DE PROFUTURO AFP

¿Alguna vez las políticas populistas traerán crecimiento y progreso sostenido?

This time is different, es un libro cuyo análisis está basado en mostrar que desde hace ocho siglos las economías se han regido sobre bases fundamentales que no cambian mucho, lo diferente es la reacción de los empresarios, economistas y políticos quienes creen que son más inteligentes que sus antecesores; que su país no va a sufrir los problemas que tienen otros; que no van a pasar por los mismos apuros que sus abuelos; que son diferentes y que han aprendido la lección y seguramente las cosas van bien al inicio, sobre todo cuando el dinero fluye y hace muy tentador creer que esta vez es diferente.

“

Como siempre pasa en este contexto, dejaron de invertir y creyeron que los precios seguirían altos por siempre”

Un poco de esto le sucede a Bolivia que, entre otras crisis, está sumergida en una crisis de deuda insostenible que inició en el 2006 cuando Evo Morales decidió nacionalizar la explotación del gas natural, implementar controles de precios y subsidios a la energía y alimentos. Todo esto financiado inicialmente por los ingresos de la recién nacionalizada industria del gas, la cual fue sufriendo debido a la falta de inversión y caída de precios. Como siempre pasa en este contexto, dejaron de invertir y creyeron que los precios seguirían altos por siempre. Bolivia era exportador neto de energía, llegando a recibir ingresos de hasta \$us 6,000 millones, ahora tiene que importar por casi \$us 1,000 millones, lo cual drena sus reservas internacionales.

Una vez que se instaura el control de precios y subsidios en un país, no hay marcha atrás y por

el contrario se profundiza, aumentando el nivel de subsidios y precios controlados o agregando bienes adicionales. Sumada a la falta de inversión y búsqueda de equilibrio financiero, se quedaron sin financiamiento y recurrieron al Banco Central y a los Fondos de Pensiones. Hacia el 2014, las reservas internacionales eran cerca de \$us 15,000 millones y en el 2024 se han reducido a menos de \$us 2,000 millones; en Perú nuestras reservas superan los \$us 75,000 millones.

¿Se acuerdan de Perú en el Gobierno de Juan Velasco o del primer Gobierno de Alan García? La misma receta, control de precios, subsidios por doquier y un Banco Central sin independencia que financiaba todo. Al principio todos felices, el Gobierno con mucho apoyo popular, una economía creciendo por el consumo, baja inflación por el control de precios

y la fijación del tipo de cambio, tanto que algunos ya comenzaban a decir que es un milagro económico. A pesar de ver cómo terminó el Perú por la implementación de este tipo de políticas, el Gobierno boliviano dijo: Esta vez será diferente.

Lamentablemente no fue diferente, las reservas internacionales son casi nulas, la inflación comenzó a acelerarse a casi 8% en octubre, la deuda es 70% del PIB y convergería a 100% hacia el 2028, hay racionamiento de energía, escasez de dólares, tipos de cambio paralelos y el descontento social es tan fuerte que se desató una crisis política que casi termina en un golpe de Estado. Bolivia elegirá nuevo presidente en agosto del 2025, quien deberá solucionar los problemas causados los últimos 20 años. La receta para arreglar la situación la conocemos, ¿se atreverá a prepararla?

“La única persona en la que estás destinado a convertirte es la persona que decides ser”

RALPH WALDO EMERSON (1803-1882) Escritor, filósofo y poeta estadounidense

¡Levántate y resplandece!

Andrés Yamit Carrillo Mendoza
SACERDOTE MISIONERO
CANTOPASIÓN



Para iniciar el año vale la pena tener una mirada hacia el horizonte, donde la ilusión por hacer las cosas que te gustan sea lo que te mueva. Dios te hizo, te dio habilidades y fortalezas, te hizo capaz de lograr muchas cosas. Por eso, Dios le dice a san José el padre adoptivo de Jesús en un sueño: “Levántate, toma al Niño y a su madre y huye a Egipto, y quédate allí hasta que yo te diga; porque Herodes va a buscar al Niño para matarlo. Mateo 2, 13. Dios sabía que José era capaz de cuidar al salvador. Tal vez José jamás se imaginó que tendría esa misión. Pero también es cierto que José acepta ese plan, esa misión que Dios le da, no solo por cumplirle a Dios, sino porque de una u otra manera le gustaba hacerlo.

La misión que Dios te ha puesto en la vida, no es porque haya que cumplirle a la vida o a Dios, es porque tú la has elegido, en medio de todo la has buscado y Dios te ha bendecido y te ha favorecido para llevarla a cabo. “Un ángel del Señor se le apareció a José en sueños”; los sueños que tienes en tu vida, debes hacerlos conscientes, debes levantarte y tomar al niño Dios, es decir, tomar tu vida y cuidarla. Tienes la salvación que Dios te ha dado, en tus manos. El milagro de salvación inicia cuando decides ponerte de Pie. Cuando decides levantarte.

Cuántas personas, solo quieren encontrar un espacio, para dormir, para olvidarse de sus problemas. Un mecanismo de defensa es dormir, es intentar

olvidar que se tiene problemas buscando dormir todo el tiempo posible. Pero de eso no se trata la vida. Huir de cualquier forma no es la solución. La crisis te va a acompañar, no te escondas de ella porque ella siempre va estar a tu lado. Por eso lo mejor es enfrentar la crisis y bien despierto. Porque el dormir es para descansar, para reponer energía, no para olvidarse de la vida.

Mis queridos lectores hoy los motivo a levantarse y les comparto la siguiente historia:

Hace un tiempo una joven recién graduada de bióloga, con buen trabajo, aunque no era lo que había estudiado y buen salario. Ella solo pensaba en la hora de terminar su horario laboral, para llegar corriendo a su casa y buscar dormir a las cinco de la tarde, cuando el día todavía no ha terminado. Sin embargo, una buena amiga notó que su amiga tenía una tristeza profunda y quería ayudarla, e iba y la despertaba y se la llevaba a pasear, a comerse un helado, a cenar, etc. Es decir,

quería animarla. Porque no se puede vivir buscando dormir, olvidándose de vivir. Ella logró encontrar el sentido de su tristeza, ella trabaja fuera de su perfil profesional. Había perdido su enamorado. Y llevaba muchos meses “durmiendo”. A pesar de su gran y envidiable sueldo, ella quería otra cosa en su vida. Hasta que la invitaron a un retiro espiritual, y allí ella se encontró con ella misma y logró saber lo que quería. Así que decidió empezar a trabajar en lo que había estudiado y luego fue tanta su pasión por la carrera que había elegido, que hizo una especialización y luego un doctorado. Es decir, tenía tanto pero tanto por aportar, y luego ya no quería dormir, sino vivir, su trabajo se desarrollaba en un laboratorio y su vida estaba allí, su corazón y su pasión desde niña era ser científica. Ella no se quedó a dormir en vida. Su amiga y el retiro le ayudaron a despertar y a buscar lo que quería.

Empezar el año es ponerse de pie, es levantarse, y eso no quiere decir que uno esté obviando los problemas, las deudas, las crisis que toca enfrentar. Lo contrario, es llenarse de fuerza, de un ánimo que nace de lo más profundo de tu existencia, de lo que has logrado en tu historia de vida.

Para concluir esta motivación te invito a rezar ahí donde estás con la siguiente oración bíblica (ora despacio y conscientemente, bendiciendo a quienes quieres y lo que quieres): Que el Señor te bendiga y te proteja, ilumine su rostro sobre ti y te conceda su favor. El Señor te muestre tu rostro y te conceda la paz. Amén. Así invocaran mi nombre los hijos de Israel y los bendeciré. Números 6, 26-27.

Un abrazo y feliz año.

Se fue el gordo que modeló el periodismo

Freddy Pando Villalta
PUBLICISTA



Representó demasiado para el periodismo en Argentina, reconocido igualmente en muchos países con nuestro idioma. Para quienes seguimos su trayectoria, Jorge Lanata fue un adelantado. Un tipo bisagra para esa profesión. Fundador de Página 12 en 1987 que, con él todavía adentro, por como 10 años fue un diario excepcional que mostró una forma de enterarse de las noticias desde un estilo tan agudo como esclarecedor, de lejos algo muy distinto, al menos en Latinoamérica.

Personalmente fue lo mejor y más lindo que vi y leí. Las tapas de Página 12 eran antológicas y por suerte coleccioné muchas, que en esos días de estudiante las pegaba en mi pared y que, en estos, o en algún otro momento, revisaré, con la incomodidad de la nostalgia.

El Gordo Lanata también fue un verdadero peso pesado en todo lo que hacía: él nos permitiría hablar con esas licencias que refieren a su textura anatómica, incluso riéndose mucho. Capo bien capo.

De su trayectoria ya se informará, aunque para evitar confusiones, lo relevante es saber que hoy estaba en Clarín, es decir en el actual antípoda de Página 12, alineado con el socialismo del siglo 21, y lejos que ver con el referido y eximio diario de fines de los '80, algo que cabalmente se explica partir de que el que cambió fue ese diario y no él.

En tele desarrolló un periodis-

mo investigativo que es un arquetipo para el género y con Periodismo para todos (programa dominical de Canal 13, Buenos Aires), desenmascaró a los gobiernos de los Ken Argentina y destapó un bollo de casos de corrupción con tanta evidencia, que ni la Justicia pudo hacerse la vista gorda, la muy raquítica, y tuvo que actuar de oficio y recto, la muy chueca (al menos en ciertos tipos de gobiernos).

Dicen que Lanata fue muy generoso y desprendido como persona, casi una rareza en estos tiempos. Muy fiel a sí mismo y a ciertos principios, ya esto una excentricidad y un valor que los medios actuales no siempre eligen de un periodista, a quienes prefieren más dóciles y resilientes, palabra-concepto favorito del mainstream.

Bueno, él fue todo lo contrario, pero habiéndole ido muy bien como periodista independiente (no empresario), y trasladando exactamente ese mismo suceso a cada medio al que perteneció, detalle en el que entonces deberían reparar aquellos: se puede hacer rating/dinero con contenido crítico.

Verdad también es que su fidelidad a no traicionarse era intransigente, razón para que nunca haya dejado de fumar, una inconsciencia de su parte de la que era muy consciente, y que en gran medida ha debido incidir en que se nos vaya a sus 64 años tan cortos, pero extensísimos en contribución. Y ante alguien que fue capaz de hablar con tanta audacia desafiante, era difícil quedarse callado sin sentirse un poco cobarde.

Una muerte muy inoportuna la suya, además. Su voz era necesaria y hoy deja un hueco que parece imposible llenar. Por suerte su trabajo, monumental, trascenderá.

Un 2025 perdido

Juan José Toro Montoya
PERIODISTA



No. El titular no contiene un error tipográfico ni de número. Me refiero, precisamente, a 2025, al año recién iniciado que, pese a esa condición, yo lo considero perdido.

Comienzo a justificarme con el rótulo que llevará este año, “bicentenario”, debido a que el 6 de Agosto conmemoraremos los 200 años de nuestra declaración de independencia. Si nos preguntamos cuánto se ha avanzado para festejar esa fecha como lo que es, una efeméride nacional, la respuesta es nada... o casi nada.

En 1925, cuando celebramos el centenario, el entonces presidente, Bautista Saavedra, inauguró obras de tres tipos: nacionales, regionales y de reivindicación.

La obra nacional por excelencia fue el Lloyd Aéreo Boliviano (LAB). En un tiempo en el que la aeronavegación comercial todavía estaba en pañales, especialmente en Sudamérica, Saavedra se atrevió a arrancar aunque sea con un avión, un Junkers-F13, en la ruta Cochabamba-Santa Cruz con la intención de que, con el tiempo, se abarque a todo el territorio nacional. El LAB no solo fue la aerolínea bandera de Bolivia sino un orgullo nacional, puesto que fue la segunda más antigua de su tipo en el mundo hasta que

cerró, en 2010, como corolario de un proceso que no ha quedado del todo claro, para ser reemplazado por una aerolínea a la que se considera vinculada indirectamente con intereses de gente vinculada al MAS.

Las obras regionales fueron las que se realizaron en cada una de las entonces ocho capitales de Departamentos de Bolivia, aunque se puso particular énfasis en los alcantarillados, que eran prácticamente inexistentes en ese tiempo.

Finalmente, la obra de reivindicación histórica fue el ferrocarril Potosí-Sucre debido a que el gobierno del centenario entendió que esas dos ciudades son la base histórica nacional: la capital, por haber sido el lugar donde nació nuestro país, y

Potosí, porque su plata permitió el surgimiento de lo que hoy es Bolivia y financió la Guerra de la Independencia.

No todas las obras se inauguraron a tiempo y algunas, como ese tramo del ferrocarril, tuvieron que esperar algunos años más, pero todas se iniciaron con anticipación. Estamos comenzando 2025 y cabe preguntarse ¿qué obras de magnitud nacional ya están en plena ejecución con el fin de entregarse en agosto?

Aproximadamente en 1915, un grupo de investigadores comenzó a trabajar en la elaboración de una gran monografía nacional. Diez años después, ya con otro gobierno, se pagó el costo de la impresión de una obra monumental titulada

“Bolivia en el primer centenario de su independencia”, con tapa dura y más de 1.100 páginas en papel cuché, que hoy en día es difícil de conseguir y constituye un valioso material de consulta en bibliotecas. Para este bicentenario, se ha convocado a un concurso de historia cuyas bases están claramente influenciadas por la ideología del MAS. El resultado, entonces, será un trabajo político, no histórico.

El bicentenario, entonces, ya está perdido, y si a eso le sumamos la confrontación política que habrá con motivo de las elecciones nacionales, entonces tendremos un panorama todavía más negro. Ojalá que las cosas no empeoren con postergaciones y prórrogas.

El Dakar y su primer Acelerón

La prueba más peligrosa del mundo se corre desde hoy hasta el 17 en Arabia Saudita. El español Carlos Sainz (autos) y el estadounidense Ricky Brabec (motos) defienden sus títulos

EFE
MADRID

El español Carlos Sainz (Ford M-Sport,) en coches, y el estadounidense Ricky Brabec (Honda), en motos, defienden desde hoy sus títulos en la 47 edición del Rally Dakar, que comienza en Bisha y acabará en Shubaytah, Arabia Saudita, con casi 8.000 kilómetros de carrera, de los cuales 5.115 corresponden a especiales, con la presencia de 439 vehículos en todas las categorías.

La etapa prólogo será con salida y llegada en Bisha y 29 kilómetros cronometrados de los 79 que consta esta jornada. La largada está prevista para las 7:15 de este viernes, hora de Arabia Saudita, lo que significa que en Bolivia serán las 00:15.

Sainz, que tiene como copiloto a Lucas Cruz y acredita cuatro triunfos en el Dakar, lidera a Ford, que cuenta con otros tres equipos formados por Mattias Ekström-Emil Bergkvist, Nani Roma-Alex Haro y Mitch Guthrie Jr-Kellon Walch.

La principal amenaza para Ford la representa Dacia con el catari Nasser Al Attiyah, que ha ganado en cinco ocasiones la prueba, como referente en la



FAVORITO
Carlos Sainz confía en repetir el título obtenido el año pasado; va por más en autos

VELOCIDAD

Autos. En la categoría challenger de autos, considerada también un trampolín hacia la clase reina, se espera una batalla entre los saudíes Yasir Seidan y Dania Akeel arbitrada por el argentino Nicolas Cavigliasso, entre otros rivales de gran nivel.

marca, que con la ayuda en esta ocasión de Edouard Boulanger, parece tener ahora todo lo que necesita para alcanzar de nuevo el éxito, máxime después de su triunfo en Marruecos y de su título en el Mundial de Rally.

Bajo los estándares de Gazoo Racing y de Overdrive Racing, el universo Toyota se juega volver a los mandos del Dakar en varios registros. La gama Hilux incor-

pora toda una serie de nombres consagrados, como Yazeed Al Rajhi, que todavía no ha podido aprovechar realmente la oportunidad de ganar el Dakar en casa (tercer puesto en 2022), pero tiene a su disposición todo el talento y la mecánica para hacerlo.

Ganar es también el objetivo del brasileño Lucas Moraes, que deslumbró a todos alcanzando el podio en 2023 en su primer Dakar

y terminando la temporada 2024 del W2RC en tercera posición.

Jean-Marc Fortin se apunta también a las apuestas y este año se ha mostrado muy activo en este ámbito. El jefe de la sucursal belga ha reunido a dos antiguos dobles ganadores en motos, Toby Price y Sam Sunderland, para formar una pareja sin precedentes que podría sorprender a pesar de su inexperiencia.

La española Cristina Gutiérrez, que hizo historia y se convirtió en la primera española en conquistar el Dakar en 2024 en la modalidad challenger, debuta en la máxima categoría con Dacia Sandriders.

En motos, desde 2015, con el español Marc Coma, ningún piloto ha revalidado el título y este es el objetivo del estadounidense Ricky Brabec, que suma al título de 2024 el logrado en 2020. Su principal rival será el botsuano Ross Branch, campeón del mundo de rally, que con la marca india Hero partirá con el dorsal 1 en el Dakar 2025.

En el último Dakar, su constancia le valió el segundo puesto solamente por detrás de su rival estadounidense. El salto dado por el botsuano es tanto más notable si tenemos en cuenta que se trata de la mejor actuación de un piloto Hero, ahora que la marca india se ha instituido oficialmente como una de las más fuertes dentro de la categoría.

El perfil ascendente del equipo ha atraído a sus filas al chileno Nacho Cornejo, que será un segundo líder o un compañero de equipo. Con dos motos en el podio en la última edición, el equipo Monster Energy Honda HRC aspira al título.

En cualquier caso, existen dudas sobre el estado de forma del líder, Ricky Brabec, cuya rodilla resultó dañada en una caída en el Rallye de Marruecos el pasado mes de octubre. No se descarta un regreso al más alto nivel para el americano. El Dakar se viene con todo desde hoy.

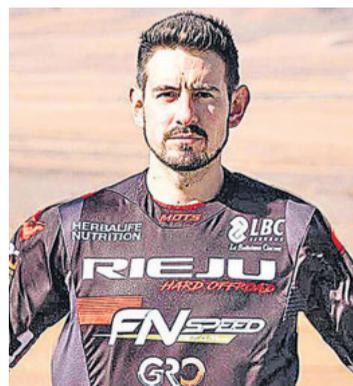
ARABIA SAUDITA

Las buenas vibras de Daniel Nosiglia, el único boliviano en el Dakar 2025

El piloto Daniel Nosiglia está "listo para empezar" hoy en Arabia Saudita el Dakar 2025 y aseguró que se encuentra con "muy buenas sensaciones sobre la moto" para afrontar su séptima presencia en la prueba más peligrosa del mundo que será hasta el 17.

Luego de dos días de entrenamientos con la moto de su equipo, la española Rieju Team, el único representante nacional en el Dakar anunció a través de un video publicado por su escudería que está preparado para empezar la carrera.

"Verificaciones listas, shake-down también. La verdad que muy buenas sensaciones sobre la moto y estamos listos para empezar este Dakar 2025, así que vamos con todo", dijo Nosiglia, quien corrió en las ediciones de 2017, 2018, 2019, 2020, 2022 y



Nosiglia viene corriendo el Rally Dakar desde el 2017; apunta alto este año

2023. Entre miércoles y jueves el piloto boliviano, junto a sus compañeros de equipo, los españoles Josep Subirats y Marc Calmet, hicieron test a sus motocicletas para verificar que todo esté bien.

Nosiglia es el piloto principal del Rieju Team y tiene el objetivo de terminar entre los primeros 15 de las motos, aunque no la tendrá nada fácil, ya que hay 21 corredores de Élite en esa categoría, en la que también se encuentra el corredor boliviano. La prueba Prólogo tendrá 79 km.

A ECUADOR

Haquin, capitán de la selección, confirmado en el Mushuc Runa

“Estoy muy contento de llegar al club y espero cumplir con todos los desafíos”, dijo el zaguero central que en 2024 jugó en el Ponte Preta. Con la Verde tuvo un gran año

PEDRO RIVERO DE UGARTE
PERIODISTA

¡Es oficial! El capitán de la selección boliviana ya sabe dónde jugará en 2025. Luis Haquin selló ayer su vinculación al Mushuc Runa, equipo que milita en la primera división del fútbol ecuatoriano y que hace algunos días también anunció a Bruno Miranda como su nuevo refuerzo.

“Hola, soy Luis Haquin, y quiero comunicarles que soy nuevo jugador del Mushuc Runa. Estoy muy contento de llegar al club y ansioso por cumplir los objetivos que tenemos”, manifestó Haquin en un video colgado en las redes sociales del Mushuc Runa.

Haquin, quien hasta diciembre estuvo ligado al Ponte Preta de la segunda división del fútbol brasileño, vivirá su sexta experiencia fuera del país. Antes, también militó en el Puebla, de México; Melipilla de Chile, Carlos Manucci, de Perú; y Deportivo Cali, de Colombia. En Bolivia defendió los colores de Oriente y Bolívar.

Esta incursión en Ecuador se le presenta al ‘Faraón’ como la gran oportunidad para que pueda ratificar su gran nivel y siga demostrando sus cualidades en una liga competitiva. Haquin no solo jugará el torneo local, sino que también deberá disputar la fase previa de la Copa Sudamericana en un enfrentamiento único ante el Orense por ir a fase de grupos.

Será importante que el defensor central sume la mayor cantidad de partidos posibles con su



Luis Haquin defendió los colores de la selección nacional rayando a gran nivel en 2024. Esto le permitió abrirse puertas en Ecuador

DE TAQUITO

Compañero. Luis Haquin tendrá de compañero a Bruno Miranda que también fue anunciado como nuevo refuerzo de ese plantel. De Miranda destacan que es un jugador de selección, delantero y que además tiene experiencia en partidos internacionales.

Buen cartel. Cuando Haquin confirmó su llegada, los hinchas se emocionaron a través de las redes. Confían en que se avance en la Sudamericana y que sean protagonistas en el torneo local.

nuevo club para llegar con rodaje a los últimos seis partidos de la selección boliviana en las Eliminatorias Sudamericanas. En este año se conocerán los seis equipos que se clasificarán de manera directa al Mundial, más el que va al repechaje (el séptimo).

Mushuc Runa Sporting Club, fundado el 2 de enero de 2003, es un equipo ecuatoriano de fútbol originario de Ambato, cuyo nombre proviene del quichua y significa “Hombre Nuevo”. Nació a partir de la iniciativa de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuc Runa, creada por indígenas Chibuleos con el propósito de fomentar el desarrollo social y

económico en su comunidad.

Desde su debut en la Tercera Categoría del fútbol ecuatoriano en 2005, el club ha experimentado un notable ascenso, logrando llegar a la Serie A en 2019. A lo largo de su trayectoria, Mushuc Runa se ha destacado no solo por su rendimiento deportivo, sino también por su compromiso con la identidad indígena y el desarrollo social, convirtiéndose en un símbolo de orgullo para las comunidades originarias del país.

Para Haquin es un reto más, además que a diferencia del año pasado, llega con más confianza tras haber liderado en 2024 la última línea de la selección.

PENDIENTES

Tribunal toma sus tiempos para los fallos

El Tribunal de Disciplina (TD), a cargo del Estudio Jurídico Godoy y Ayala & Asociados con sede en Asunción, anunció que “emitirá resoluciones en plazos establecidos en el Código Disciplinario” por los dos casos pendientes de la temporada 2024 referidos a una supuesta suplantación de edad de un futbolista de Aurora y el segundo a los incidentes del 23 de diciembre en el estadio Jesús Bermúdez en el partido por el descenso indirecto entre Real Oruro y Royal Pari.

Julio Ayala, presidente del TDD, dijo que ese órgano jurisdiccional está trabajando en ambos casos aunque se reservó emitir detalles del avance de los mismos. El torneo puede comenzar el 1/02.

ARQUERO

Torres tiene todo listo para ir al Tigre

“Sí, ya está hecho”. Alejandro Torres, arquero nacional que en 2024 militó en Oriente, tiene todo arreglado para vestir la camiseta de The Strongest este año y solo espera solucionar “un tema legal con Oriente” para firmar el contrato que lo ligará por esta temporada.

El arquero fue uno de los más destacados en un Oriente que vivió un año para el olvido por los diez meses impagos y por los constantes paros que tuvo que encarar el plantel. Pese a ello, Torres mantuvo el nivel, a tal punto de ser convocado por el DT de la selección, Oscar Villegas.

ALWAYS READY

Eduardo Villegas fue anunciado como DT

Eduardo Villegas fue anunciado oficialmente como nuevo director técnico de Always Ready. El cochabambino llegó al club de la banda roja en noviembre del año pasado, pero no lo pudo dirigir en los partidos de la División Profesional, porque el artículo 29 del reglamento no se lo permitía.

Resulta que Villegas dirigió en 2024 a Gualberto Villarreal San José y luego a Wilstermann y por

reglamento un entrenador no puede dirigir a tres equipos en una misma temporada, por esa razón cuando llegó al club al año su colaborador Jaime Jemio figuró como director técnico.

“Bienvenido profe... Vamos por un exitoso 2025 bajo el mando del profesor Eduardo Villegas”, dice la escueta publicación de Always Ready en sus redes sociales emitidas ayer.



Villegas tiene un importante desafío

VAR

1.338 intervenciones en 2024, según un informe

La Federación Boliviana de Fútbol (FBF) hizo público un cuadro elaborado por la Gerencia VAR, en el que se da a conocer varios detalles del video arbitraje durante la temporada 2024 que, con relación a 2023, fue utilizado menos veces en los partidos de la División Profesional.

Este es el informe que publicó la FBF en sus redes sociales:

- Durante la temporada 2024,

la herramienta del videoarbitraje fue utilizado en menor cantidad por los árbitros, 11.1% menos que la temporada anterior, además que del total de decisiones arbitrales el 81.02% corresponden a decisiones acertadas y el 18,98% fueron errores claros y obvios que fueron corregidas en el campo de juego. El VAR tuvo 1.334 intervenciones y se corrigieron 218 errores arbitrales.